Fiplasto®

Memoria, reseña Informativa y Estados Financieros finalizados el 30 de junio de 2023, presentados en forma comparativa

CONTENIDO

MEMORIA DEL DIRECTORIO

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los Estados Financieros

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2023

MEMORIA

Correspondiente a los estados financieros al 30 de junio de 2023
Valores expresados en moneda homogénea al cierre
(No cubierta por el informe del auditor)

Señores Accionistas de
Fiplasto S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la presente Memoria y demás documentos indicados en el Artículo 234, inciso 1, de la Ley N°19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N°78, finalizado el 30 de junio de 2023.

El resultado de la compañía ascendió a $ 3.130 millones, mostrando una mejora significativa respecto al resultado del ejercicio anterior que arrojó una ganancia de $ 698 millones, producto principalmente de la venta de dos fracciones de campo por un total de 364 Has, situadas en el distrito Timbúes, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe por un total de $ 5.653. Las ventas tuvieron un incremento del 2% en pesos, generado principalmente por el incremento del 3% en los volúmenes comercializados de la división hardboard, compensados parcialmente por una disminución del 16% en las piezas vendidas de la división de muebles, debido a un cambio en la composición del mix de productos. A raíz de la mejora en el ebitda y su proyección a futuro, producto de las mayores ventas destinadas al mercado local con mayor contribución marginal, control de los costos y gastos de la compañía, se recuperaron $ 1.017 millones de la previsión por desvalorización de propiedad planta y equipo.

Asimismo, dada la situación general que atraviesa nuestro país, producto de la incertidumbre en las medidas políticas y económicas, caída del consumo interno, el contexto inflacionario, el incremento en las tarifa de gas y electricidad, de las tasas de interés que afecta los costos financieros y la crisis internacional, el Directorio de la Sociedad, a la espera de la recuperación de los niveles de actividad y de la mejora de las variables macroeconómicas, se encuentra evaluando y poniendo en ejecución distintas medidas, de forma de mantener la suficiencia de los recursos financieros para afrontar los costos de la operación, y los servicios de las deudas financieras, adecuándolas a los volúmenes actuales de ventas.

Sin perjuicio de este contexto y en virtud de las acciones tomadas por la compañía, la ganancia bruta del ejercicio alcanzó los 2.651 millones de pesos con un aumento del 14% respecto de la del ejercicio anterior, que fue de 2.321 millones de pesos. La ganancia antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias fue de 8.230 millones de pesos. El resultado final de la compañía fue ganancia 3.130 millones de pesos.

GESTIÓN INDUSTRIAL

Hardboard

Producción Hardboard – La producción de tableros del ejercicio fue de 13,4 millones de m2, con un incremento del 7% respecto al ejercicio anterior, debido a la implementación de diversas modificaciones en el proceso productivo para hacerlo más estable y confiable, disminuyendo las paradas de planta por averías imprevistas.

Parada anual - Durante el mes de abril y mayo del 2023 se realizó la parada anual de mantenimiento de ambas líneas.

Caldera de Biomasa - La caldera operó durante el invierno 2022/2023 reemplazando totalmente con madera la compra de fuel oil y parte de los consumos de gas.

Planta de tratamiento de efluentes - La Compañía continúa trabajando en la optimización del actual proceso de tratamiento, como también informando los avances de obra a la Autoridad de Agua de la Prov. Bs.As. En tal sentido se ha concretado una reunión con los directivos de este organismo, en donde se propuso realizar un cambio tecnológico por un proceso totalmente ecológico (Lombrifiltro), amigable con el medio ambiente, con un costo operativo inferior y cuya planta piloto fue monitoreada durante 9 meses con muy buenos resultados. También se propuso un cambio en los plazos otorgados para desarrollar este proceso ambiental sustentable. En concordancia con esto, hemos realizado presentaciones con el nuevo cronograma y memoria descriptiva de la tecnología propuesta, la misma está siendo evaluada por el departamento técnico, previéndose la realización de reuniones técnicas para analizar su implementación, y en consecuencia, obtener las correspondientes aprobaciones al plan propuesto.

Muebles

La producción de muebles durante el ejercicio bajo análisis alcanzó 447 mil piezas entre las plantas de Ramallo y Vedia, lo que representa una disminución del 25% respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de los cambios incorporados en el mix de productos puestos a la venta.

Forestal

En el ejercicio, ingresaron unas 80.495 toneladas de madera a la planta industrial, correspondiendo un 68% a la compra de proveedores y un 32 % a las operaciones en campos de terceros de compra de madera en pie, con operación directa mediante empresas de servicios forestales.

Las actividades silvícolas se realizaron con personal propio y se concentraron en ciertos campos puntuales de la compañía, principalmente en el manejo de rebrotes y en el control de malezas en sotobosque.

El déficit hídrico de tres años consecutivos obligó a extremar y reforzar las medidas preventivas contra incendios y alertas, reforzando el mantenimiento de caminos, cortafuegos y guardias. A lo largo del año se produjeron pequeños focos, que gracias a la rápida respuesta de nuestros equipos de combate y bomberos, no representaron daños económicos ni medioambientales.

Responsabilidad Social Empresaria

Durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023, se realizaron donaciones a escuelas e instituciones públicas y clubes sociales de la zona. Se desarrollaron además actividades recreativas y de formación con Escuelas y Jardines de Ramallo y se realizaron prácticas profesionalizantes con alumnos de la Escuela Secundaria Técnica de Villa Ramallo.

GESTIÓN COMERCIAL

Las ventas netas del ejercicio alcanzaron los 8.474 millones de pesos, habiendo aumentado en un 2% en relación con el ejercicio anterior, lo que representa 201 millones de pesos. Considerando solamente el negocio de tableros, el aumento de las ventas en relación con el ejercicio anterior alcanza los 255 millones de pesos, que representa un 3%. En lo que respecta al negocio de muebles el mismo tuvo una disminución de 54 millones de pesos, que representa una caída del 7% respecto al ejercicio anterior.

Mercado local Hardboard - El volumen local de venta de tableros fue de 11,3 millones de m2, representando el 98% del volumen total de ventas de hardboard. Las ventas netas de tableros en el mercado doméstico alcanzaron los 7.726 millones de pesos quedando 587 millones por encima de las ventas correspondientes al mismo período del ejercicio anterior, lo que representa un 8% de incremento.

Mercado exterior Hardboard - Las ventas netas de exportación ascendieron a 45 millones de pesos con una disminución de 331 millones respecto al ejercicio anterior. El volumen de las ventas de tableros en este mercado fue de 173 mil m2.

Unidad de negocios muebles – En el ejercicio bajo análisis se realizaron ventas por 427 mil piezas contra 570 mil piezas del ejercicio anterior, mostrando una disminución en volumen del 25%. Las ventas de muebles ascendieron a 702 millones de pesos, 55 millones menos que el ejercicio anterior lo que representa una disminución del 7%.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Deudas bancarias y financieras

Durante el ejercicio bajo análisis, continuaron cancelándose normalmente las cuotas correspondientes a los préstamos obtenidos con anterioridad. Asimismo, durante el ejercicio cerrado, ciertas entidades financieras le han otorgado a la Sociedad nuevos préstamos, principalmente para capital de trabajo.

En marzo de 2023 se canceló la deuda que la sociedad tenía con la sociedad relacionada Framur S.A.

Durante este ejercicio se profundizó la mirada sobre el control de los costos en aras de mantener niveles de rentabilidad adecuados y sanidad financiera, como objetivos fundamentales de la Compañía a ser sostenidos desde todas las áreas.

El saldo de deuda financiera al 30 de junio de 2023, ascendía a 791 millones de pesos (Nota 14 y 15 a los estados financieros), aplicada a inversiones productivas, energéticas, ambientales y capital de trabajo fundamentalmente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Política Remuneratoria - La actualización salarial de los cuadros gerenciales se efectuó considerando análisis y comparaciones con puestos equivalentes en el mercado y/o datos estadísticos oficiales sobre costo de vida, acompañando la evolución del negocio. Las retribuciones de Directores y Síndicos, incluyendo la que correspondiere en su caso a tareas técnico administrativas, se incluyen en la nota 21 a los estados financieros.

Principales variaciones patrimoniales y de resultado - (i) Variaciones patrimoniales: El activo total al 30 de junio de 2023 aumentó un 41% con relación al cierre del ejercicio anterior. El activo corriente al cierre del presente ejercicio presentó un aumento interanual del 73%, principalmente por la mejora en la posición de caja e inversiones financieras de la compañía como consecuencia de los fondos generados por la venta del campo Timbúes. El activo no corriente aumentó un 21% principalmente por el recupero de la desvalorización de los bienes de uso y por altas del ejercicio. El pasivo total de la Sociedad disminuyó un 1% con respecto al ejercicio anterior, producto de la cancelación del préstamo en dólares con sociedades relacionadas, el aumento en las deudas impositivas producto de la constitución de planes de facilidades de pago, el cargo y el incremento del impuesto diferido por la opción de venta y reemplazo; (ii) Variaciones de resultados: El resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 fue de ganancia 3.130 millones de pesos. Como se explicó anteriormente con mayor detalle, las ventas tuvieron un aumento del 2% respecto al ejercicio anterior, principalmente producto del cambio de mix al comercializar más en el mercado local que en el exterior y por una política de precios adecuada a la situación inflacionaria. Los costos totales muestran una disminución del 2% respecto al ejercicio anterior. El incremento de los resultados financieros negativos obedece principalmente a la pérdida por la diferencia de cambio generada por la adquisición de dólares en el mercado financiero. Otros ingresos y egresos aumentaron respecto al ejercicio anterior, siendo positiva la posición neta, ya que se incluye en este ejercicio el resultado por la venta del campo Timbúes y el recupero de la previsión por desvalorización de bienes.

Resultados – El ejercicio arrojó una ganancia antes del impuesto a las ganancias de 4.916 millones de pesos y una ganancia final, luego del efecto del citado impuesto, de 3.130 millones de pesos.

Política de Dividendos - La política de distribución de dividendos es propuesta anualmente por el Directorio y está sujeta a la aprobación de los accionistas en la Asamblea Ordinaria correspondiente. La decisión favorable de proceder a la distribución de dividendos depende de las ganancias, flujo de fondos, situación patrimonial, necesidades de capital, al plan de inversiones de la Sociedad y demás factores que el Directorio y los accionistas consideren pertinentes. Los dividendos pueden distribuirse siempre y cuando existan ganancias líquidas y realizadas resultantes de un balance confeccionado y aprobado legalmente.

Destino del resultado – Con relación a los resultados del ejercicio y conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores se propone destinar i. pesos 20.501.745. para la obligatoria recomposición de la reserva legal, en valores absolutos, de acuerdo al saldo existente al 30 de junio de 2019, que expresada en moneda homogénea asciende al monto indicado, y que fuera utilizada para la absorción de pérdidas acumuladas por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2019, y ii. destinar el saldo del resultado del ejercicio que ascendería luego de tales imputaciones a pesos 3.109.906.618 a incrementar la reserva facultativa de libre disponibilidad para atender a necesidades de capital de trabajo, futuras inversiones y futuras distribuciones de dividendos.

Honorarios a Directores - En relación a la retribución correspondiente a los Directores de la Sociedad se propondrá a la Asamblea el pago de la suma de pesos nominal de 121.246.674 (que en moneda homogénea ascienden a pesos 139.154.740), la cual incluye los honorarios percibidos por tareas técnico administrativas en relación de dependencia.

Gobierno corporativo -Sobre el particular, cabe señalar que las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), prevé que los órganos de administración, anualmente y para su difusión pública, incluirán en la Memoria Anual, como anexo separado, un informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario. En virtud de esa disposición, la Compañía ha elaborado como anexo a la Memoria de los estados financieros del ejercicio cerrado el 30.06.2023, el informe antes referido, cuyo contenido se ajusta a lo establecido en la normativa citada.

Relaciones con Sociedades art. 33 Ley N°19.550 – Los saldos de las operaciones con la sociedad controlante se exponen en la nota 10 de los estados financieros. Con posterioridad al cierre del ejercicio, se produjo el cambio de control de la Sociedad.

PERSPECTIVAS

La Argentina continúa atravesando una difícil situación financiera, generada por un gran déficit fiscal, suba de la presión tributaria y costo financiero, a eso se le suma la dificultad, cada vez más marcada, para la importación de insumos y repuestos críticos.

Mientras que el crecimiento de la actividad económica se ha mantenido constante durante el año 2021, 2022 y 2023, recuperándose de la caída en el año 2020, las variables macroeconómicas, incluyendo la tasa de inflación, el riesgo país, el tipo de cambio oficial junto con el incremento de las restricciones cambiarias, las reservas internacionales, el déficit fiscal y el nivel de la tasa de interés, se han deteriorado significativamente. A esto se le agrega la incertidumbre política de cara a las próximas elecciones.

En este contexto de incertidumbre, la proyección a corto plazo es de caída de consumo y contracción, por lo que Fiplasto procurará sostener sus ventas en el mercado local para abastecer a la industria alimenticia y el sector de distribución. En lo que respecta al mercado exterior, nos encontramos trabajando para estar atentos a nuevas oportunidades de negocio o listos ante un cambio de contexto que haga viable esos mercados.

En cuanto a los resultados y la rentabilidad, se seguirá profundizando la mirada sobre el control de los costos, estando atentos a los cambios constantes que se puedan dar en las variables macroeconómicas, en aras a mantener niveles de rentabilidad adecuados y sanidad financiera, como objetivos fundamentales de la Compañía a ser sostenidos desde todas las áreas.

Para finalizar, el Directorio desea agradecer a los Accionistas, proveedores, clientes y a todo el personal por el esfuerzo y la confianza puestos en la tarea de llevar juntos la Empresa adelante, a pesar de las dificultades.

Ciudad de Buenos Aires, 07 de septiembre de 2023.

EL DIRECTORIO

ANEXO A LA MEMORIA

ANEXO I

INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución General Nro. 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores (**"CNV"**) -incluyendo modificaciones posteriores-, el Directorio de **Fiplasto S.A.** (**"Fiplasto"** y/o la **"Sociedad"** y/o la **"Compañía"**) ha elaborado un reporte sobre el grado de aplicación de los principios del Código de Gobierno Societario (el **"Código de Gobierno Societario"**) de la Sociedad al 30 de junio de 2023; ello así, bajo los términos del artículo 1 de la Sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la CNV.

Es menester aclarar que -tal como se menciona en los presentes Estados Financieros- con fecha 13 de julio de 2023, el Directorio de la Sociedad tomó nota de que los Sres. Ricardo Alejandro Torres, Ciro Echesortu, Gerardo Rubén Tabakman, Leandro Carlos Montero, Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani, Javier Douer, Horacio Turri y María Carolina Sigwald celebraron en carácter de compradores un contrato de compraventa de acciones de la Sociedad con varios de sus accionistas por 74.067.985 acciones Clase B, representativas en su conjunto del 57,22% del capital y votos de la Sociedad (la **"Transacción"**), produciéndose en consecuencia un cambio en el control en la Sociedad. Así y por motivo de la referida Transacción, tuvo lugar en la Sociedad un cambio de *management*; modificándose tanto la composición del Directorio de la Sociedad -incluyendo a los miembros del Comité de Auditoría- como así también algunas posiciones ejecutivas claves como el puesto de Gerente General (CEO) y Gerente Corporativo de Finanzas (CFO).

El nuevo *management* de la Compañía manifestó su compromiso de revisar y fortalecer todas las prácticas de *compliance* y gobierno corporativo, habiendo resuelto la constitución de un Comité de Compliance y Gobierno Corporativo (el **"Comité"**) conforme la reunión de Directorio celebrada el pasado 17 de agosto de 2023. Así, específicamente el Directorio delegó en el referido Comité: *(a)* el diagnóstico y mapeo del estado de la Sociedad frente a su programa de *compliance* y las prácticas de gobierno corporativo implementadas, *(b)* identificar riesgos de *compliance* a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad, con el objetivo de desarrollar y confeccionar una matriz de riegos de la Sociedad así como su revisión y actualización constante, *(c)* en función a los resultados obtenidos en los puntos previos, se determine un plan de implementación de mejoras con distintos hitos y entregables, *(d)* se desarrolle e implemente tanto un programa de *compliance* como un programa de gobierno corporativo, incorporando todas aquellas políticas y procedimientos que sean necesarios en materia de *compliance* y gobierno corporativo, así como el ajuste de las existentes para que las mismas se encuentren siempre actualizadas y de acuerdo con los más altos estándares en la materia, *(e)* el seguimiento y la implementación de las mejoras que se proyecten, incluyendo la proyección de la agenda anual de capacitaciones y entrenamiento de todo el personal de Fiplasto, y –eventualmente– el plan de monitoreo / auditoría sobre la materia, y *(f)* su actuación como órgano de consulta especializado y permanente al Directorio en materia de *compliance* y gobierno corporativo.

Por lo expuesto en el párrafo precedente, se deberá tener en cuenta que a la fecha del presente Código de Gobierno Societario, todas las políticas y prácticas de gobierno corporativo implementadas hasta el momento por la Sociedad -todas y cada una de ellas, impulsadas por su *management* anterior-, se encuentran en proceso de revisión por parte del Comité; con la expectativa de determinar un plan de revisión e implementación progresivo y con distintos hitos entregables a lo largo del último trimestre del año 2023 y durante el próximo año.

Finalmente y de forma introductoria, cabe agregar que el pasado 10 de agosto la Sociedad fue aleatoriamente seleccionada (por sorteo) –junto a otras emisoras– por parte del Grupo de Trabajo en Gobierno Corporativo de la CNV, a fin de sujetarse a un monitoreo por parte del organismo en materia de gobierno corporativo. Por tal motivo, durante los próximos tres ejercicios sociales, la CNV monitoreará las prácticas implementadas por la Sociedad en este campo, sugiriendo mejoras tendientes a incrementar la calidad de las prácticas de Fiplasto.

Por todo lo expuesto, se espera que dado el compromiso del nuevo *management* previamente mencionado en materia de *compliance* y gobierno corporativo junto con el monitoreo que implementará la CNV sobre la Sociedad en esta materia, se obtenga como resultado la implementación y desarrollo de los más altos estándares de gobierno corporativo en Fiplasto en proporción a sus negocios, riesgos, estructura corporativa y el cumplimiento de toda normativa aplicable y mejores prácticas corporativas.

A continuación, se procede a dar cumplimiento al Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2023:

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

I.	La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
II.	El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
III.	El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
IV.	El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
V.	El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. **El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.**

Si, aplica.

Fiplasto cuenta con un Código de Ética Empresarial (el "**Código**") que fuera oportunamente confeccionado y aprobado por el Directorio de la Sociedad y el cual establece los lineamientos generales de comportamiento ético que deben guiar la forma de relacionamiento por parte de todos los directores, gerentes y empelados de la Compañía dentro de la organización y con los distintos *stakeholders*.

De todas maneras y por motivo del cambio de *management*, Fiplasto se encuentra trabajando en la reconstrucción de su identidad corporativa con la intención de reflejar una mirada hacia el futuro y el inicio de una nueva etapa, basándose en la reconfiguración de su propósito, visión, misión y valores. En dicho contexto y como se indicó en la introducción del presente Código de Gobierno Societario, el Directorio ha delegado al Comité la revisión y actualización del Código -entre otros elementos de su programa de *compliance* y su programa de gobierno corporativo-, documento que también reflejará tal propósito, visión, misión y valores corporativos de la Sociedad.

En definitiva, las iniciativas en materia de *compliance* y gobierno corporativo tomadas por el nuevo y reciente *management* de Fiplasto, evidencian su firme compromiso en conducir e impulsar éticamente los negocios sociales como así también desarrollar y fomentar una cultura ética de trabajo dentro de la organización.

2. **El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.**

Si, aplica parcialmente.

El Directorio de Fiplasto siempre ha fijado la estrategia general de la compañía como así también su plan estratégico, el cual fuera luego alineado y ejecutado por las distintas líneas gerenciales de la organización; todo ello, considerando tanto factores ambientales y sociales como así también de gobierno societario. Sin perjuicio de ello, no existen evidencias de que el *management* precedente de Fiplasto haya formalizado y documentado tal plan estratégico y/o haya implementado hasta ahora indicadores de desempeño o *Key Principal Indicators* (KPI por sus siglas en inglés) para determinar y ponderar el grado de cumplimiento y supervisión de tal plan estratégico.

El nuevo *management* de Fiplasto se encuentra trabajando en la configuración de un nuevo plan estratégico a corto, mediano y largo plazo; el cual será formalizado y tratado oportunamente por reunión de Directorio. Asimismo, dicho plan incluirá su monitorio periódico a partir de la incorporación de ciertos KPIs, entre otras herramientas de seguimiento y supervisión. Simultáneamente, también el nuevo *management* de Fiplasto se encuentra trabajando en la confección de un presupuesto anual, que guiará la actuación de todas las áreas internas de la organización.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Si, aplica.

Bajo el *management* precedente de Fiplasto, el Directorio de la Sociedad solía mantener una interacción permanente con la Gerencia General con la finalidad de tomar conocimiento e indagar sobre la evolución y perspectivas de las distintas áreas de la Compañía, y, si fuera el caso, realizaba aquellas recomendaciones y/o
directivas que consideraba necesarias para mejorar aquellos aspectos que así lo requerían. Es decir, hasta el momento, el Directorio tomaba un rol activo y fundamental en el monitoreo y control permanente de las actividades y negocios sociales, asumiendo tareas operativas en esta materia en el *día-a-día*.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría de Fiplasto tiene dentro de sus roles supervisar los sistemas de control interno. En este sentido, el Comité de Auditoría recibe, si las hubiera, información sobre cualquier deficiencia significativa y debilidades sustanciales en el diseño o la operación del sistema de control interno sobre reportes financieros, que sea razonablemente probable que afecte la capacidad de la Sociedad de registrar, procesar, sintetizar y reportar información financiera, como así también sobre cualquier fraude o posibilidad de fraude que involucre a la gerencia o a empleados que desempeñen un rol importante en el sistema de control interno sobre reportes financieros de la Sociedad.

Sin perjuicio de ello, el nuevo *management* de Fiplasto también se encuentra revisando y evaluando los mecanismos actuales de control interno -incluyendo la estructura corporativa actual destinada a dicha función-, a fin de determinar, eventualmente, la necesidad de reforzar tales mecanismos. En dicho contexto y por el momento, el Directorio de Fiplasto ha solicitado recientemente a las distintas gerencias la confección de un informe de gestión con base trimestral, el cual deberá describir de forma detallada los acontecimientos relevantes del área y contendrá indicadores de gestión durante el período; todo ello, bajo la convicción de que esta práctica periódica dotará al Directorio de elementos necesarios para un efectivo control de gestión y monitoreo de los negocios de la Compañía. Asimismo y entre otras medidas, se tomarán todos los recaudos necesarios a fin de conservar y fortalecer el rol del Comité de Auditoría en materia de control interno.

4. **El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.**

Si, aplica.

Hasta el momento, el Directorio de Fiplasto era el responsable por la definición y aprobación de toda política, procedimiento y práctica en materia de gobierno societario. De hecho y hasta el momento, toda iniciativa y práctica de gobierno societaria fue diseñada e implementada por el Directorio.

Ahora bien, tal como se expuso al inicio de este Código de Gobierno Societario, el nuevo Directorio de Fiplasto ha resuelto revisar y fortalecer todas las prácticas de gobierno corporativo implementadas por la compañía; designando al Comité como responsable de impulsar estas tareas. Por lo tanto, el Comité será el responsable proponer y diseñar todas aquellas políticas y prácticas de gobierno societario como así también será el responsable de ejecutar las mismas; mientras que el Directorio será el responsable de controlar y supervisar la actuación del Comité, incluyendo los distintos hitos y avances que se registren en materia de gobierno societario en base al plan de revisión y mejoras acordado.

5. **Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

Si, aplica.

Los miembros del Directorio aceptan sus mandatos en función de su disponibilidad de tiempo y compromiso para ejercer sus funciones de manera responsable, profesional y eficiente en beneficio de la Sociedad. Los miembros del Directorio dedican el tiempo y esfuerzo necesarios para seguir las cuestiones que se presentan para su aprobación, seguimiento y monitoreo.

El Directorio y sus comités reciben información sobre los temas que son sometidos a su consideración de forma previa a fin de realizar un proceso eficiente de toma de decisiones. Asimismo, ciertos Directores ejercen funciones ejecutivas en la Sociedad -incluyendo el Gerente General (CEO) y el Gerente de Finanzas Corporativas (CFO)-, lo que les permite tener un contacto directo con el desarrollo de los negocios en el *día-a-día*.

En cuanto a la composición del Directorio y a partir del nuevo *management*, se destacan las cualidades de profesionalidad de todos sus miembros en base a sus antecedentes académicos y profesionales; como así también una composición diversa del órgano de administración con perspectiva de género y con habilidades y experiencias distintas y complementarias entre sus miembros.

Asimismo, en línea con lo propuesto en esta recomendación el Comité de Auditoría cuenta con su reglamento el cual se encuentra publicada en el sitio web de Fiplasto. Por su parte y por instrucción del nuevo *management*, la Sociedad se encuentra trabajando en la formalización de reglamentos de funcionamiento tanto del Directorio como así también el Comité.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

	Principios
VI.	El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
VII.	El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
VIII.	El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

Si, aplica.

A partir del cambio de *management* de Fiplasto, el Presidente del Directorio de Fiplasto -con el soporte de una Secretaría del Directorio conformada por asesores legales externos de la compañía-, garantiza que todas las reuniones de Directorio sean convocadas con suficiente antelación y proporcionando información completa para que sus miembros puedan analizar y tomar decisiones debidamente fundadas.

Tal como se indicara en el punto precedente, se formalizará un reglamento del Directorio el cual incluirá todas las práctica impulsadas actualmente por el Presidente de Fiplasto en relación con la convocatoria y desarrollo de las reuniones de Directorio. Asimismo, dicho reglamento incluirá las funciones y responsabilidades asignadas a la Secretaría del Directorio en todo asunto referido a la organización y desarrollo de reuniones de Directorio, incluyendo su convocatoria, distribución de información o material asociado a los puntos de las agendas de los Directorios, confección de actas, etc.

Mismas prácticas y pautas resultan extensivas y aplicables para el Presidente del Comité de Auditoría y del Comité.

7. **El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

No aplica.

Si bien el Presidente vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio, garantizando la implementación de mejoras constantes para un mejor desarrollo de las reuniones de Directorio; la Sociedad no ha implementado aún ningún proceso formal de evaluación anual del órgano de administración.

Ahora bien, dentro de las mejoras e implementaciones que proyecta impulsar Fiplasto en materia de gobierno corporativo durante el próximo ejercicio social, se incluye la incorporación de un formulario de autoevaluación anual que deberán completar todos los miembros del Directorio, con el objetivo de analizar y evaluar el rendimiento y gestión del órgano.

8. **El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

Si, aplica.

El actual Presidente de Fiplasto genera un espacio de trabajo positivo y constructivo en el desarrollo de todas las reuniones de Directorio. En este sentido, el Presidente es quien lidera las reuniones de Directorio, a fin de garantizar su orden y facilitar el correcto desempeño de las mismas, y asimismo coordina el correcto funcionamiento del órgano a través de la Secretaría del Directorio.

Si bien todos los miembros del Directorio cuentan con sólida formación profesional y académica, Fiplasto implementará distintos programas de capacitación continua para todos ellos se mantengan actualizados. A estos fines, Fiplasto se encuentra analizando y confeccionando un plan de capacitación ejecutiva interna destinada a todos los Directores y gerentes de primera línea de la organización, incluyendo temáticas de interés asociadas a la actividad industria y forestal de la compañía, entre otras. El propósito de que tanto los Directores como los gerentes de primera línea cuenten con mayores herramientas para el mejor desempeño de sus funciones.

9. **La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

Si, aplica.

Tal como ya se mencionó, la función de la Secretaría del Directorio es llevada a cabo por los asesores legales externos de Fiplasto.

La Secretaría del Directorio tiene por objeto asistir al Directorio –y en especial al Presidente de la Sociedad– en todo lo atinente a su gestión, colaborando con la comunicación entre accionistas, Directorio y la dirección general. Se destacan las siguientes funciones de la Secretaría del Directorio, entre otras: (i) coordinar las agendas de las reuniones de Directorio junto con el Presidente del Directorio; (ii) coordinar el armado y envío con anticipación de la información necesaria para las reuniones de Directorio; (iii) coordinar el armado, circulación y aprobación de las actas o minutas de las reuniones; (iv) coordinar las Asambleas de Accionistas, el registro de los accionistas y la participación de los Directores en la misma; (v) llevar adelante todas las gestiones administrativas relacionadas con el Directorio, los Comités y la Asamblea de Accionistas; y (vi) garantizar y dar cumplimiento a todo régimen informativo contenido en las normas de la CNV por motivo de las reuniones de los órganos societarios mencionados en los puntos previos.

Finalmente y en línea con lo aquí informado previamente, la Sociedad implementará un Reglamento del Directorio que contemplará el rol, funciones y responsabilidad de la Secretaría del Directorio.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

Si, aplica.

Si bien no existe un plan específico que regule su línea sucesora, Fiplasto aplica la presente práctica y sus correspondientes principios dado que el Directorio determinó la estructura organizativa de la Sociedad y designó a su actual Gerente General (CEO) conforme su reunión de fecha 17 de agosto de 2023.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

	Principios
IX.	El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
X.	El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la CNV.

Si, aplica.

El Directorio de la Sociedad cuenta con la cantidad de miembros independientes necesarios para conformar el Comité de Auditoría ; ello así, en sujeción a los requisitos consignados en la Ley de Mercado de Capitales, Ley Nro. 26.831 (la "**LMC**") y en las normas de la CNV. En este sentido, el Directorio cuenta con dos miembros titulares y dos miembros suplentes independientes conforme los criterios de independencia establecidos en las normas de CNV.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

No aplica.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones y –por el momento– no considera necesaria su implementación, dado que la designación de los miembros del Directorio la realizan los propios accionistas en la Asamblea General Ordinaria.

Sin perjuicio de ello y en líneas con las últimas prácticas incorporadas por el nuevo *management* de Fiplasto, a fin de garantizar que los accionistas adopten sus decisiones de manera informada, de manera previa a la celebración de la Asamblea General Ordinaria que decidirá sobre dichas designaciones se distribuye la nómina de candidatos preseleccionados para cada uno de los cargos, la cual es elaborada en base a la propuesta del Directorio. Los accionistas pueden solicitar información adicional sobre cada uno de los candidatos –información que Sociedad proveerá oportunamente–.

Por su parte y en cuanto a las distintas gerencias, se destaca que el proceso de selección de gerentes se hace a través de la postulación y recomendación en el seno del Directorio y con el soporte del área de Recursos Humanos. Para su elección se tiene en cuenta lineamientos generales de independencia, diversidad, compatibilidades, profesionalismo, conocimientos técnicos, de negocio y de gestión.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

No aplica.

Como se mencionó previamente, La Asamblea de Accionistas –en base a la nómina de preseleccionados distribuida por el Directorio– realiza la designación de los miembros del Directorio y cada uno de sus suplentes basada en la necesidad de experiencias y capacidades específicas que requiera la Sociedad de acuerdo a sus planes y estrategias, procurando de esta manera conformar un equipo diverso que posea los diferentes perfiles necesarios para llevar a cabo la gestión integral del negocio, independientemente de su género, origen geográfico, edad, perfil étnico, y cualquier otra característica distinta de su capacidad y experiencia profesional.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Si, aplica.

El Directorio, a través de la Secretaría del Directorio, hace llegar a los nuevos miembros del Directorio el Código como así también las principales políticas y procedimientos de las que éstos deben tener conocimiento, como así también pone a disposición de los nuevos miembros del Directorio toda la documentación e información necesaria para el desempeño de su cargo.

D) REMUNERACIÓN

	Principios
XI.	El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

No aplica.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones y –por el momento– no considera necesaria su implementación.

En cuanto a los honorarios de los Directores, estos son determinados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Accionistas conforme las regulaciones impuestas por el Estatuto Societario y la normativa aplicable, por lo que el Directorio considera innecesaria la conformación de un Comité de Remuneraciones. Por otra parte, el Comité de Auditoría emite su opinión sobre la propuesta de honorarios del Directorio en ocasión de la publicación del balance anual de la Sociedad.

En cuanto a las remuneraciones correspondiente a la gerencia, la misma es monitoreada y estipulada por el Gerente General (CEO) junto con el área de Recursos Humanos, en base a distintos estudios de mercado y *benchmarks* realizados por distintas consultoras de recursos humanos.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

No aplica.

Fiplasto no cuenta con una política de remuneración del Gerente General (CEO) y de los miembros del Directorio. El nuevo *management* evaluará la necesidad de incorporar tal política en un futuro cercano.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Si, aplica.

El *management* precedente de Fiplasto implementó un política de gestión de los riesgos, la cual tienen por objetivo identificar riesgos con la finalidad de evitar la posibilidad de ocurrencia o, en su defecto, morigerar los efectos adversos que los mismos pudieran tener sobre la Sociedad y actores externos. Por el momento y siguiendo las prácticas preexistentes en la organización, los riesgos empresariales de Fiplasto son permanentemente monitoreados por las distintas gerencias, según la competencia de cada una de ellas, siendo la información relativa a este tópico informada periódicamente al Directorio y al Comité de Auditoría.

Sin perjuicio de lo expuesto y tras el cambio de *management* de Fiplasto, la Sociedad se encuentra analizando y revisando todas las políticas y prácticas tendientes a identificar, monitorear y mitigar riesgos, con el propósito de robustecer todo el sistema de gestión de riesgos de la organización. Asimismo y entre las acciones de mejora proyectadas en materia de gobierno corporativo, la Sociedad planea implementar un "*Manual de Gestión de Riesgos*" y una matriz de riesgos.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Aplica parcialmente.

Conforme reporta el equipo de Administración y Finanzas, la Sociedad cuenta con un procedimiento de auditoría interna, que es ejecutado por un profesional idóneo e independiente, contratado especialmente para desempeñarse como auditor y quien reporta al Comité de Auditoría y al Directorio. La Sociedad evaluará y reforzará todos los elementos asignados a las tareas de supervisión y control interno, incorporando un mayor grado de involucramiento por parte del Directorio y del Comité de Auditoría.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Aplica parcialmente.

Conforme reporta el equipo de Administración y Finanzas, la Sociedad suele contratar los servicios de auditoría a una persona que tiene a su cargo el procedimiento de auditoría interna y quien suele ser profesional adecuadamente capacitado para llevar a cabo dicha función de forma independiente. La Sociedad evaluará la necesidad de incorporar dentro de su estructura organizacional a una persona a cargo de auditoría interna o asignará dicha función formalmente a alguno de los miembros de las distintas gerencias.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Si, aplica.

De conformidad con lo previsto en la LMC y las normas de la CNV, Fiplasto cuenta con un Comité de Auditoría integrado por 3 Directores titulares e igual número de suplentes, quienes son designados por el Directorio de entre sus miembros, por mayoría simple de sus integrantes. La composición el Comité de Auditoría se encuentra integrado en su mayoría por miembros que revisten la calidad de independientes.

Entre las principales funciones del Comité de Auditoría, corresponde destacar las siguientes: (i) opinar respecto de la propuesta del Directorio para la designación de los auditores externos y velar por su independencia, revisar los planes de los auditores externos e internos, y evaluar su desempeño y emitir una opinión al respecto en ocasión de la presentación y publicación de los estados financieros anuales; (ii) supervisar el funcionamiento del sistema de control interno y de gestión de riesgos; (iii) opinar sobre operaciones con partes relacionadas por un monto relevante, conforme la normativa vigente, la que es divulgada al mercado; (iv) opinar sobre las propuestas de honorarios que formule el Directorio; (v) opinar sobre las condiciones de emisión de acciones o valores convertibles en acciones, en caso de aumento de capital; y (vi) verificar el cumplimiento de las normas de conducta que resulten aplicables.

El Directorio busca asegurar que todos los miembros del Comité de Auditoría tengan la capacidad de comprender la información financiera y aportar conocimientos y experiencia relevantes para la Sociedad en materias financiera, contable o empresaria, así como en aspectos legales vinculados a la actividad de la Sociedad. Por ello, todos sus miembros cuentan con probada experiencia en tales materias.

Por su parte –y como ya se dijo– el Comité de Auditoría cuenta con un Reglamento, el cual se encuentra publicado en el sitio web de la Sociedad.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

No aplica.

Sin perjuicio de la inexistencia de una política formal de selección y monitoreo de auditores externos, tanto el Directorio –que efectúa la propuesta a la Asamblea de Accionistas sobre el auditor externo a designarse–, como el Comité de Auditoría –quien emite un informe de opinión sobre la propuesta realizada– basan su propuesta y consideración sobre indicadores determinados tales como la experiencia de la firma y del profesional que lidera la auditoría, la capacitación continua, los recursos dedicados, la profundidad de las pruebas de auditoría detalladas, entre otros indicadores de relevancia. Asimismo y como contrapartida, tales criterios sirven para evaluar el compromiso, la eficiencia e independencia del auditor externo designado.

El Comité de Auditoría se reúne trimestralmente con los auditores externos a fin de que éstos les presenten los resultados de su trabajo sobre los estados financieros de la Sociedad, tanto intermedios como anuales. Adicionalmente, como apartado dentro de su "Informe Anual de Gestión", el Comité de Auditoría informa si ha tomado conocimiento de alguna cuestión de relevancia que deba mencionar en relación con los auditores externos designados por la Asamblea de Accionistas para el ejercicio con respecto a la independencia en la actuación de los mismos, y opina acerca del planeamiento y desempeño de la auditoría externa en el ejercicio.

La Sociedad considerará la formalización e implementación de una política formal de selección y monitoreo de auditores externos.

F) ETICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

	Principios
XVII.	El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
XVIII.	El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Si, aplica.

Como ya se destacó previamente, como parte del compromiso con los estándares más altos de integridad y ética de negocios, el Directorio de la Sociedad oportunamente ha aprobado e implementado un Código el cual resulta aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la organización.

De todas maneras y por motivo del cambio de *management*, tal como se indicó en la introducción del presente Código de Gobierno Societario, el Directorio de Fiplasto delegó al Comité la revisión y actualización del Código -entre otros elementos de su programa de *compliance* y su programa de gobierno corporativo-. Por lo tanto y dentro del próximo ejercicio social, se espera contar con una nueva versión del Código así como de una serie de políticas y procedimientos dirigidos a garantizar, principalmente, el comportamiento ético e integro, la prevención de la corrupción y el lavado de activos.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Si, aplica parcialmente.

Tal como se mencionó, Fiplasto cuenta con el Código y algunas políticas y procedimientos que conforman su programa de *compliance* -todo ello, impulsado e implementado bajo la órbita del *management* precedente de la organización-.

Toda vez que pareciera que tal programa de *compliance* de la Sociedad tuviera ciertas debilidades y oportunidades de mejoras para fortalecer una cultura ética dentro de la organización, el actual y reciente *management* de Fiplasto constituyó el Comité el pasado 17 de agosto de 2023, encomendándole un plan de revisión, análisis y mejora del programa de *compliance* existente.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Si, aplica parcialmente.

Hasta el momento Fiplasto carece de una política formal para prevenir y tratar situaciones de conflicto de interés dentro de la organización. De todas maneras, se registran evidencias del cumplimiento adecuado por parte de la Sociedad de toda normativa aplicable en materia de conflicto de interés -incluyendo tanto los preceptos de la Ley General de Sociedades, Ley Nro. 19.550 como así también la LMC y las normas de la CNV-, incluyendo especialmente en lo ateniente a la aprobación de transacciones con partes relacionadas.

La Sociedad, por resolución e impulso de su nuevo *management*, considerará la formalización e implementación de una política formal para prevenir y tratar conflictos de interés y de una política formal que regule la aprobación de transacciones con partes relacionadas.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Si, aplica.

Fiplasto posee un sitio web (www.fiplasto.com.ar) de libre acceso, que brinda diversa información sobre la Sociedad, la cual, a su vez, permite a los inversores y al público en general solicitar información y trasladar inquietudes a través de las vías de comunicación o contacto informadas en el mismo. Asimismo, el sitio web de Fiplasto cuenta con un link que redirige a la información de esta última publicada en el sitio web de la CNV.

De todas maneras, durante el próximo ejercicio social y por instancias del nuevo *management*, se introducirán mejoras a dicho sitio web con el propósito de incluir, entre otros aspectos, una sección de “Relaciones con Inversores” con más información de interés para estos.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Si, aplica

Si bien la Sociedad no cuenta con un procedimiento formal para determinar quiénes son sus partes relacionadas, las diferentes áreas de la Sociedad tienen estrategias individuales de comunicación con los distintos *stakeholders* (gobierno o entidades gubernamentales, colaboradores y empleados, comunidad, inversores, proveedores, clientes, socios de negocios, asociaciones o cámaras empresarias, medios de comunicación, sindicatos, etc.) a los fines de identificarlos conforme los distintos asuntos de interés del negocio.

A partir de estas relaciones, el Gerente General (CEO) –siguiendo los lineamientos del Directorio– identifica los intereses prioritarios, definiendo así la estrategia de relacionamiento de la Sociedad y los correspondientes canales de comunicación a ser utilizados (como por ejemplo redes sociales, web institucional, comunicados de prensa).

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Si, aplica.

Conforme las últimas prácticas incorporadas por el nuevo *management* de Fiplasto, al momento de convocar a una Asamblea de Accionistas el Directorio de la Sociedad formula las propuestas respecto de cada punto del orden del día (salvo en aquellos casos donde pudieran existir eventuales conflictos de interés, en los que se abstiene de hacer propuesta alguna). La información respaldatoria de los puntos a ser tratados en la Asamblea de Accionistas, se ponen a disposición de todos los accionistas con suficiente antelación para que los mismos puedan realizar su análisis y luego votar en consecuencia.

En función de ello, los accionistas pueden remitir sus comentarios, opiniones y/o consultas a través del canal formal que se dispongo al efecto (como por ejemplo, la casilla de correo electrónico secretaria_fiplasto@mbppartners.com). Más allá de dicho canal, la Sociedad es permeable y receptiva de los comentarios de los accionistas, por lo que, si las consultas son dirigidas mediante nota a la sede social, también son debidamente atendidas.

Se destaca especialmente en relación con esta recomendación, el rol de la Secretaría de Directorio, quien es responsable de distribuir a los accionistas el paquete de información relativo a la Asamblea de Accionistas y monitorear que los comentarios, opiniones y/o consultas de los accionistas sean atendidos debidamente.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Si, aplica.

El Estatuto Social de Fiplasto expresamente incluye la posibilidad de celebrar Asambleas de Accionistas a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurándose en todo momento la igualdad de trato entre todos los participantes. A los fines de efectuar la comunicación del paquete de información, la Sociedad procede respecto a sus accionistas conforme lo descripto en el punto anterior.

Adicionalmente, se hace saber que en agosto de 2023, Fiplasto emitió un "Procedimiento para la Celebración de Asambleas a Distancia y/o Mixtas", el cual se encuentra publicado en el sitio web de la CNV.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

No aplica.

La Sociedad no cuenta con una política formal de distribución de dividendos.

Sin perjuicio de ello, de cara a la existencia de ganancias que permitan la distribución de las utilidades, el Directorio considera diversos criterios y parámetros en función de los cuales propone o no la declaración de dividendos. Entre otros, el Directorio considera la evolución y proyección de los negocios y de los compromisos asumidos por la Sociedad, los resultados de las operaciones, flujo de efectivo, condición financiera, la posición de capital, requisitos legales, requisitos contractuales y reglamentarios, y las oportunidades de inversión.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Fiplasto S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Fiplasto S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de situación financiera al 30 de junio de 2023.

b) Estado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

c) Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

d) Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

e) Notas 1 a 27 correspondientes a los estados financieros al 30 de junio de 2023.

f) Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

g) Inventario al 30 de junio de 2023.

h) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II) RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

III) RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a f) del capítulo I, hemos efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Becher y Asociados S.R.L., quienes emitieron con fecha 07 de septiembre de 2023 su informe favorable sin salvedades, de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen sobre los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de auditoría adoptadas por la Resolución Técnica Nº 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, los auditores tienen en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asimismo, en relación con la memoria de la Dirección y la Reseña informativa establecida por las normas de la Comisión Nacional de Valores por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023, hemos verificado que estos documentos contengan la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades, el artículo 60 de la ley 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

IV) DICTAMEN

a) Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fiplasto S.A. al 30 de junio de 2023 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) En relación con la Memoria del Directorio y la Reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.

V) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los estados financieros mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I, y el correspondiente inventario, surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, estando en proceso de transcripción en medios ópticos las registraciones correspondientes al mes de junio de 2023.

b) Los estados financieros y el inventario, mencionados respectivamente en los apartados a) a e) y g) del capítulo I de este informe, se exponen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores y se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances.

c) Manifestamos, asimismo, que durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023, hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.

d) En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General Nº 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:

i) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; y

ii) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas internacionales de auditoría, adoptadas por la Resolución Técnica Nº 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados financieros.

e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

V) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS (Continuación)

f) En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General Nº 606/12 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el Anexo a la Memoria del Directorio contiene la información requerida por dicha resolución.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de septiembre de 2023.

ALEJANDRO CIORDIA
Comisión Fiscalizadora

Tel: 54 11 4106 7000
Fax: 54 11 4106 7200
www.bdoargentina.com

Maipú 942, Planta Baja
C1006ACN - Buenos Aires
Argentina

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
FIPLASTO S.A.
C.U.I.T. 30-50211225-9
Domicilio legal: Alsina 756, Piso 10°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FIPLASTO S.A.** ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1. a 27., que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2023, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") a través de la Resolución Técnica Nº 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad ("Código de Ética del IESBA") emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica Nº 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Becher y Asociados S.R.L., una sociedad Argentina de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.
BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

3. Cuestiones clave de auditoria

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
1 **Recuperabilidad de propiedades, planta y equipo**	
Al 30 de junio de 2023 la Sociedad informa $5.193 millones en ítems de propiedades, planta y equipo ("PPE") que representan el 49% del total de su activo a dicha fecha. De acuerdo con las NIIF, la Sociedad efectúa el análisis de deterioro del importe de dichos bienes cada vez que se identifica un indicio de que su importe en libros podría ser superior a su valor recuperable, el cual se determina en base a los flujos de efectivo futuros estimados descontados. Asimismo, la Nota 25. describe el análisis de indicadores de deterioro desarrollado por la Dirección de la Sociedad, los juicios y estimaciones significativas utilizados en la determinación del valor recuperable de PPE, junto con los resultados del correspondiente análisis de deterioro. Como se describe en la Nota 25. a los estados financieros, el proceso de valoración implica el uso de flujos de fondos descontados, los que se basan en supuestos importantes de la gerencia acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, y cuyos resultados reales podrían diferir de las estimaciones. Consideramos que es una cuestión clave de la auditoria debido al impacto de las actuales condiciones del entorno macroeconómico argentino sobre la determinación de su valor recuperable, al incremento del importe de los mismos por aplicación de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", a la significatividad de su importe al 30 de junio de 2023, a la complejidad de la estimación y al juicio significativo requerido para la misma. Ver Nota 3.13 y 25 a los estados financieros	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • Obtuvimos entendimiento de los métodos, procesos y controles de la gerencia para efectuar la estimación del valor recuperable. • Evaluamos si los métodos utilizados para la estimación han sido aplicados consistentemente con respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente, evaluamos si los mismos cumplen con los requerimientos de NIC 36. • Realizamos una revisión retrospectiva de la estimación del ejercicio anterior. • Evaluamos el riesgo inherente en la estimación, incluyendo el grado de incertidumbre en la estimación, y revisamos los juicios de la gerencia para identificar la posible existencia de sesgo en la estimación. • Evaluamos la razonabilidad del modelo, datos y supuestos en los que se basa la estimación del valor recuperable, y consideramos la consistencia de los supuestos con las utilizadas en otras estimaciones de los estados financieros y con nuestro entendimiento de la Sociedad y de su entorno. • Utilizamos el trabajo de experto del auditor con conocimiento especializado en finanzas corporativas y valuación para asistirnos en la evaluación del modelo y de ciertos supuestos utilizados por la Sociedad, incluyendo la tasa de descuento. • Realizamos recálculo de la comparación entre el valor de libros y el valor recuperable para determinar la exactitud del cálculo de deterioro o recupero. • Revisamos el cumplimiento de los requerimientos de revelación de NIC 36 y cotejamos dicha información con los papeles de trabajo de auditoría.

Becher y Asociados S.R.L., una sociedad Argentina de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.
BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

- Obtuvimos manifestaciones escritas de la gerencia sobre la razonabilidad de las estimaciones.

4. Otra información

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria, (incluyendo el informe de Código de Gobierno Societario) y la Reseña Informativa.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Becher y Asociados S.R.L., una sociedad Argentina de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.
BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad y con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Becher y Asociados S.R.L., una sociedad Argentina de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.
BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad y con el Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los estados financieros mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N°19.550 y de la Comisión Nacional de Valores. Dichos estados financieros se encuentran en proceso de copiado al libro inventarios y balances.

b) Las cifras de los estados financieros de la Sociedad surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes las cuales se encuentran en proceso de copiado a discos ópticos, al igual que la transcripción del resumen del contenido de los discos ópticos con las registraciones correspondientes al mes de junio de 2023 en el libro inventarios y balances.

c) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.

d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:

   i) El cociente entre el total de servicios profesionales de auditoria prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Sociedad, y el total facturado a la Sociedad por todo concepto, incluido dichos servicios de auditoría, es 1,00;

   ii) El cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoria facturados a la Sociedad y el total de los mencionados servicios de auditoria facturados a la Sociedad y sus vinculadas es 1,00, y

   iii) El cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoria facturados a la Sociedad y el total facturado a la Sociedad y a sus vinculadas por todo concepto es 1,00.

e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el CPCECABA en relación con la Sociedad.

Becher y Asociados S.R.L., una sociedad Argentina de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.
BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Tel: 54 11 4106 7000
Fax: 54 11 4106 7200
www.bdoargentina.com

Maipú 942, Planta Baja
C1006ACN - Buenos Aires
Argentina

f) Al 30 de junio de 2023, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a $ 174.574.198, de las cuales $ 123.862.475 se encuentran regularizadas con planes de pago y $ 50.711.723, no son exigibles a dicha fecha.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de septiembre de 2023.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I - Fº 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Becher y Asociados S.R.L., una sociedad Argentina de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.
BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de junio de 2023

Por el ejercicio económico Nº 78,
iniciado el 1º de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023,
presentados en forma comparativa
(Expresado en pesos)

Denominación	FIPLASTO S.A.	
Domicilio legal	Alsina 756, piso 10° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	
Actividad principal	Fabricación y venta de tableros, planchas, bloques y demás productos originados en la madera.	
Inscripción en la Inspección General de Justicia	Del Estatuto	03/05/1946
	Última modificación	21/10/2021
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia		200.853
Fecha de vencimiento del Estatuto		02/05/2045
Datos de la Sociedad Controlante	Personas Físicas Ver Nota 27. de los presentes estados financieros.	

Composición del Capital (Nota 11.)

Acciones				Suscripto e Integrado $	Inscripto $
Cantidad	Tipo	V. N. $	Nº de votos que otorga		
15	Ordinarias categoría A	1	5	15	15
129.429.985	Ordinarias categoría B	1	1	129.429.985	129.429.985
				129.430.000	129.430.000

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

Fiplasto

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio de 2023 y al 30 de junio de 2022

Expresado en pesos

	30/06/2023	30/06/2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.1.)	2.715.034.218	84.106.728
Otros activos financieros (Nota 5.2.)	153.595.696	61.910.087
Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5.3.)	1.148.346.943	1.331.985.991
Otros créditos (Nota 5.4.)	164.106.484	157.733.103
Inventarios (Nota 5.5.)	662.484.674	1.080.908.647
Activos biológicos (Nota 5.6.)	155.469.285	174.503.873
Total del activo corriente	4.999.037.300	2.891.148.429
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 5.4)	71.540.485	7.190.975
Activos biológicos (Nota 5.6.)	269.033.257	336.183.390
Propiedad, planta y equipo (Nota 17.)	5.193.115.962	4.220.889.802
Total del activo no corriente	5.533.689.704	4.564.264.167
Total del activo	10.532.727.004	7.455.412.596
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Cuentas comerciales por pagar (Nota 5.7.)	781.059.084	1.018.202.781
Préstamos (Nota 5.8.)	762.024.575	1.068.499.557
Obligaciones por plan de beneficios (Nota 5.9.)	2.168.106	5.184.625
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 5.10.)	343.587.463	396.308.285
Pasivos por impuestos (Nota 5.11.)	36.452.579	227.836.361
Otras Deudas (Nota 5.12.)	107.000.000	13.365.977
Total del pasivo corriente	2.032.291.807	2.729.397.586
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Préstamos (Nota 5.8.)	28.955.585	1.145.050.174
Obligaciones por plan de beneficios (Nota 5.9.)	35.473.470	31.119.558
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6.)	3.121.242.367	1.251.438.621
Pasivos por impuestos (Nota 3.9.4.)	46.421.764	135.174.986
Total deudas	3.232.093.186	2.562.783.339
Previsiones (Nota 18.)	26.737.971	43.089.791
Total del pasivo no corriente	3.258.831.157	2.605.873.130
Total del pasivo	5.291.122.964	5.335.270.716
PATRIMONIO (según estado respectivo)		
Total del patrimonio	5.241.604.040	2.120.141.880
Total del pasivo y patrimonio	10.532.727.004	7.455.412.596

Las Notas 1 a 27 forman parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022
Expresado en pesos

	30/06/2023	30/06/2022
Ingreso neto por ventas (Nota 5.13.)	8.473.735.100	8.273.141.497
Costo de ventas (Nota 19.)	(5.974.272.611)	(6.108.595.849)
Subtotal	2.499.462.489	2.164.545.648
Resultado neto por producción de activos biológicos (Nota 5.6.)	151.143.435	156.694.888
Ganancia bruta	2.650.605.924	2.321.240.536
Gastos de operaciones y comercialización (Nota 21.)	(318.793.453)	(329.040.920)
Gastos de administración (Nota 21.)	(520.377.798)	(416.453.682)
Otros ingresos / (egresos) operativos, netos (Nota 5.15.)	6.418.197.281	468.447.210
Ganancia antes de resultados financieros	8.229.631.954	2.044.193.144
Resultados financieros (Nota 5.14.)	(3.313.433.783)	(435.250.212)
Ganancia antes de impuestos	4.916.198.171	1.608.942.932
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	(1.785.789.808)	(910.530.612)
Ganancia del ejercicio	3.130.408.363	698.412.320
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos a empleados (Nota 5.9.)	(13.685.487)	(1.911.240)
Impuestos a las ganancias por otros resultados integrales (Nota 6.)	4.739.284	651.924
Otros resultados integrales netos de impuestos (1)	(8.946.203)	(1.259.316)
Total del resultado integral	3.121.462.160	697.153.004
Ganancia por accion:		
Promedío ponderado de acciones ordinarias	111.595.945	71.430.000
Básica y diluida (2)	28,05	9,78

(1) Los componentes de otros resultados integrales no son potencialmente reciclables a resultados.

(2) Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Sociedad no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que otorguen a su poseedor derechos sobre acciones ordinarias de la Sociedad, por lo que la ganancia de la acción ordinaria básica y diluida coinciden.

Las Notas 1 a 27 forman parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y al 30 de junio de 2022

Expresado en pesos

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados					Total del patrimonio neto
				Ganancias reservadas					
	Capital suscripto	Ajuste del capital	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Otros resultados integrales (1)	Total	
Saldos al 1° de julio de 2021	**71.430.000**	**1.772.095.697**	**1.843.525.697**	**-**	**-**	**(418.121.439)**	**(2.415.382)**	**(420.536.821)**	**1.422.988.876**
A.G.O 21/10/2021									
Absorción integral de las pérdidas acumuladas	-	(418.121.439)	(418.121.439)	-	-	418.121.439	-	418.121.439	-
Otros resultados integrales netos de impuestos (1)	-	-	-	-	-	-	(1.259.316)	(1.259.316)	(1.259.316)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	698.412.320	-	698.412.320	698.412.320
Saldos al 30 de junio de 2022	**71.430.000**	**1.353.974.258**	**1.425.404.258**	**-**	**-**	**698.412.320**	**(3.674.698)**	**694.737.622**	**2.120.141.880**
A.G.O 19/10/2022									
Constitución de reserva legal	-	-	-	285.080.850	-	(285.080.850)	-	-	-
Distribucion de dividendos en acciones	58.000.000	44.508.717	102.508.717	-	-	(102.508.717)	-	(102.508.717)	-
Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	310.822.753	(310.822.753)	-	-	-
Otros resultados integrales netos de impuestos (1)	-	-	-	-	-	-	(8.946.203)	(8.946.203)	(8.946.203)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	3.130.408.363	-	3.130.408.363	3.130.408.363
Saldos al 30 de junio de 2023	**129.430.000**	**1.398.482.975**	**1.527.912.975**	**285.080.850**	**310.822.753**	**3.130.408.363**	**(12.620.901)**	**3.713.691.065**	**5.241.604.040**

(1) Los componentes de Otros resultados integrales no son potencialmente reciclables a resultados.

Las Notas 1 a 27 forman parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022
Expresado en pesos

		30/06/2023		30/06/2022
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO				
Actividades operativas				
Ganancia del ejercicio		3.130.408.363		698.412.320
Impuesto a las ganancias devengado		1.785.789.808		910.530.612
Aj. para arribar al flujo neto de efvo. prov. de las activ. operativas				
Depreciación de PP&E (Nota 17.)	438.065.502		368.355.626	
Recupero previsión desvalorización PP&E (Nota 5.15.)	(1.016.535.583)		(474.276.602)	
Costos por serv. corrientes por el plan de beneficios definidos y pérdidas actuariales reconocidas como resultados	15.280.569		18.248.002	
REI obligaciones plan de beneficios definidos	(22.479.918)		(19.153.846)	
REI Activos biológicos	206.487.808		143.192.573	
Disminución neta de previsiones (Nota 18.)	(26.053.103)		(13.414.894)	
Resultado por venta o baja de PP&E (Nota 5.15.)	(5.652.970.708)		(13.021.042)	
Resultado por producción activos biológicos (Nota 5.6.)	(151.143.435)	(6.209.348.868)	(156.694.888)	(146.765.071)
Efectivo (utilizado en) / generado por las operaciones		(1.293.150.697)		1.462.177.861
Cambios en activos y pasivos operativos				
Cuentas comerciales por cobrar	188.577.893		56.507.537	
Otros créditos	(70.722.973)		30.315.653	
Inventarios	423.186.411		(118.056.354)	
Activos biológicos	30.840.348		(21.674.389)	
Cuentas comerciales a pagar	(237.143.697)		144.937.931	
Obligaciones por plan de beneficios definidos	(5.148.742)		(3.585.652)	
Remuneraciones y cargas sociales	(52.720.822)		5.700.695	
Pasivos por impuestos	(56.337.584)		(41.723.182)	
Otros pasivos	93.634.023		11.880.538	
Previsiones	-	314.164.857	-	64.302.777
Pago del impuesto a las ganancias		(66.944.670)		-
Pago de otros intereses		(68.101.528)		(60.069.143)
Flujo neto de efvo. (utilizado en) / generado por las activ. operativas		(1.114.032.038)		1.466.411.495
Actividades de inversión				
Adquisición de PP&E (Nota 17.)	(509.591.199)		(417.533.276)	
Ingreso por ventas de PP&E	5.768.805.907		13.021.042	
Flujo neto de efvo. generado por / (utilizado en) las activ. de invers.		5.259.214.708		(404.512.234)
Actividades de financiación				
Variación neta de deudas financieras	(1.422.569.571)		(923.846.559)	
Flujo neto de efvo. utilizado en las activ. de financiación		(1.422.569.571)		(923.846.559)
Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo		**2.722.613.099**		**138.052.702**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5.1.)		**146.016.815**		**7.964.113**
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5.1.)		**2.868.629.914**		**146.016.815**

Las Notas 1 a 27 forman parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

1. NATURALEZA, OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN ACTUAL

Fiplasto S.A. (en adelante mencionada indistintamente como "Fiplasto" o la "Sociedad") es una empresa de capitales nacionales que fue fundada en 1945 con el objeto de fabricar y comercializar tableros de fibra de madera. El producto que elabora, conocido internacionalmente como "hardboard", posee aplicaciones tanto industriales como decorativas y es elaborado con madera de eucaliptus. La planta industrial se encuentra emplazada en una fracción de terreno de 103 hectáreas ubicada en la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, y cuenta con una superficie cubierta de 36.000 m².

La Sociedad cuenta con dos plantas de producción de muebles ubicadas en Ramallo y Vedia (Provincia de Buenos Aires). La producción de ambas plantas está constituida por muebles del tipo RTA (listos para armar) fabricados a partir de tableros de aglomerados con melamina entre los que se destacan principalmente mesas de TV, placares, mesas de PC, bibliotecas, cómodas, modulares, vanitorys, entre otros.

1.1 . Marco regulatorio aplicable a la actividad de la sociedad

1.1.1. Marco regulatorio general

Fiplasto S.A. es una sociedad anónima incorporada y registrada bajo las leyes de la República Argentina, con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad está regida en materia societaria por las prescripciones de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

Asimismo, y como consecuencia de que el 100% de sus acciones clase "B" se encuentran listadas en el mercado Argentino, la Sociedad se está sujeta a las disposiciones de la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831, sus modificatorias y reglamentarias; así como al control y fiscalización de la Comisión Nacional de Valores. En esta línea, la Sociedad debe dar cumplimiento de manera estricta a ciertas y determinadas obligaciones societarias y de gobierno corporativo estipuladas para este tipo de compañías.

Por su parte, en relación con su actividad, los contratos privados típicos celebrados con terceros, así como en relación con sus empleados, la Sociedad se encuentra regulada por la normativa vigente aplicable a cada una de las materias.

1.1.2. Marco legal del Mercado de Capitales

En lo que respecta al mercado de capitales, el marco legal en la República Argentina se encuentra compuesto en adición a la normativa mencionada en 1.1.1 precedentemente, por el Reglamento de Listado de BYMA, que establece una serie de requisitos a cumplimentar por parte de los emisores de valores negociables listados en BYMA.

1. NATURALEZA, OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN ACTUAL (Continuación)

1.1.3. Marco regulatorio aplicable en materia de infracciones cambiarias

Dado el restablecimiento de los controles cambiarios mediante el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 609/19 de fecha 1 de septiembre de 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") en su carácter de autoridad de aplicación ha dictado distintas comunicaciones a partir de las cuales se incluyen restricciones tanto para adquirir moneda extranjera y/o hacer transacciones en moneda extranjera como así también para ingresar o egresar fondos hacia o desde Argentina.

El último texto ordenado de la normativa de "Exterior y Cambios" del BCRA fue dispuesto por la Comunicación BCRA "A" 6844 con fecha 19 de mayo de 2022; el cual ha tenido varias modificaciones y actualizaciones a la fecha.

El incumplimiento de las obligaciones cambiarias conforme el marco normativo antes mencionado, podría dar lugar a la aplicación del Régimen Penal Cambiario contemplado en la Ley Nro. 19.359 y sus modificatorias.

1.1.4. Marco regulatorio ambiental

La Sociedad debe dar estricto cumplimiento a la normativa ambiental nacional y local aplicable, creada con el objeto de controlar y proteger los recursos naturales y el ambiente en general, y regular el tratamiento de residuos y efluentes.

En dicho contexto, la Sociedad se rige principalmente por el marco normativo en materia ambiental dado por: (i) la Constitución Nacional de la República Argentina (artículos 41, 121 y 124 y cc.); (ii) la Ley General de Ambiente Nro. 25.675 (la cual establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable); (iii) el Código de Aguas; (iv) la Ley N° 5965 de Protección a las Fuentes de Provisión y a los Cursos Receptores de Agua y a la Atmósfera; (v) la Ley de Residuos Especiales; entre otras.

Asimismo, la Sociedad debe prever la observancia de requerimientos adicionales que importen toda otra normativa ambiental sobreviniente al desarrollo de su actividad, así como el cumplimiento de resoluciones y dictámenes que emitan los organismos de contralor.

1.1.5. Marco regulatorio aplicable en materia aduanera

Las operaciones de importación y exportación se encuentran reguladas por el Código Aduanero de la República Argentina, su Decreto Reglamentario Nro. 1001/82, así como demás normas modificatorias y tratados internacionales sobre la materia aprobados por nuestro país.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 fueron aprobados por el Directorio en sesión ordinaria del 07 de septiembre de 2023 y se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances, al igual que el resumen del contenido de los discos ópticos con las registraciones correspondientes al mes de junio de 2023.

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados financieros que se informan fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Estos estados financieros de la Sociedad han sido preparados de conformidad con el marco normativo que en materia contable ha adoptado la Comisión Nacional de Valores (CNV) para las entidades que hacen oferta pública de sus títulos valores. Dicha normativa de la CNV requiere para la preparación de los estados financieros el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

El 26 de diciembre de 2018, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General 777/18 que establece la aplicación en forma obligatoria para aquellos estados financieros anuales, por períodos intermedios o especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre 2018 inclusive, del método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 29).

En concordancia con dicha Resolución, para la preparación de los presentes estados financieros la compañía ha implementado la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de mayo de 2018 se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las NIIF (concretamente, la NIC 29).

Cabe mencionar que la reexpresión de los saldos contables debe efectuarse retroactivamente desde la fecha de la revaluación usada como costo atribuido o desde la fecha de adquisición, para los bienes adquiridos con posterioridad a esa fecha. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones (Continuación)

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. Los resultados finales podrán diferir con respecto de estas estimaciones.

2.2. Normas de exposición

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

2.3. Normas e interpretaciones emitidas aplicables a partir del presente ejercicio

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando los mismos criterios y políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022, salvo las nuevas normas e interpretaciones obligatorias a partir de los ejercicios iniciados desde el 1° de enero de 2022. A continuación, se detallan las principales normas que la Sociedad adoptó en los presentes estados financieros.

La aplicación de las modificaciones mencionadas abajo no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIIF 3- Combinaciones de negocios

La nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes, especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 debería referirse a la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", o CINIIF 21 "Gravámenes", en lugar del Marco Conceptual 2018.

También se ha aclarado que la adquirente no debe reconocer los activos contingentes, en la fecha de adquisición tal como se define en la NIC 37.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

2.3. Normas e interpretaciones emitidas aplicables a partir del presente ejercicio (Continuación)

Modificaciones a la NIC 16- Propiedades, planta y equipo

Las modificaciones a la NIC 16 (propiedades, planta y equipo) se refieren a que una entidad no podrá deducir del costo de un elemento del rubro propiedades, planta y equipo cualquier ingreso recibido de la venta de productos obtenidos durante el proceso de preparación del activo para su uso previsto. Los ingresos de la venta de tales productos o muestras, junto con los costos de producción, se reconocerán en los resultados integrales del período que corresponda. Las entidades revelarán por separado los montos de estos ingresos y costos que no son provenientes de las actividades ordinarias de la entidad.

La modificación también aclara que un elemento de propiedades, planta y equipo se encuentra en dicho proceso de preparación y prueba cuando se está evaluando el rendimiento técnico y físico del activo. Por lo tanto, un activo podría ser capaz de operar según lo previsto por la Gerencia y consecuentemente estar sujeto a depreciación antes de que haya alcanzado el nivel de desempeño operativo esperado por la misma.

Modificaciones a la NIC 37- Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las modificaciones a la NIC 37 (provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes) aclara el significado de “costos para cumplir un contrato” al evaluar la onerosidad de un contrato. El costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir dicho contrato).

La modificación también aclara que una entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir el contrato antes de registrar una pérdida por onerosidad, y que al determinar dicha onerosidad deber considerarse la obligación presente bajo un contrato existente, por lo que no reconoce pérdidas operativas futuras.

Modificaciones a la NIIF 9- Instrumentos Financieros

Las modificaciones a la NIIF 9 (instrumentos financieros) especifican los costos que una entidad deberá considerar en la evaluación para concluir si el refinanciamiento de un pasivo financiero califica como una extinción o modificación, aclarando que una entidad incluye solo los costos pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los costos pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

2.3. Normas e interpretaciones emitidas aplicables a partir del presente ejercicio (Continuación)

Modificaciones a la NIC 41- Activos Biológicos

Las modificaciones a la NIC 41 (activos biológicos) tienen el propósito de garantizar la coherencia con los requerimientos de la NIIF 13 Mediciones a valor razonable. Las modificaciones eliminan el requisito de excluir los flujos de efectivo de impuestos en las mediciones a valor razonable de un activo biológico cuando se utiliza la técnica de valor presente.

2.4. Normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Sociedad. En este sentido, solamente se indican las normas emitidas que la Sociedad prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Sociedad tiene la intención de adoptar esas normas cuando entren en vigencia (es decir, no en forma anticipada).

Norma	Denominación
Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2	Revelación de políticas contables (1)
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimaciones contables (1)
Modificaciones a la NIC 12	Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que surgen de una única transacción (1)
Modificaciones a la NIC 1	Aclaración Clasificación de pasivos como corrienteno corriente (2)
Modificaciones a la NIIF 16	Pasivo por arrendamientos en una venta seguida de arrendamientos (2)
Modificaciones a la NIC 1	Pasivos no corrientes con condiciones pactadas (2)
Modificaciones a la NIC 12	Reforma Fiscal Internacional: Reglas del Modelo del Segundo Pilar (1)
Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7	Acuerdos de Financiación de Proveedores (2)
NIIF 17 Contratos de seguros	Principios para el reconocimiento, medición y presentación de contratos de seguros (1)

(1) En vigencia para los ejercicios económicos que comiencen a partir de 1° de enero de 2023.
(2) En vigencia para los ejercicios económicos que comiencen a partir de 1° de enero de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

2.4. Normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes (Continuación)

• Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 (Revelación de políticas contables).

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación requiere que se revelen las políticas contables "materiales" en vez de las políticas contables "significativas". Se incorporan explicaciones de cómo identificar qué es una política contable material.

El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de julio de 2023.

• Modificaciones a la NIC 8 (definición de estimaciones contables). En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación reemplaza la definición de cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. La modificación aclara que un cambio de estimaciones contables que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de julio de 2023.

• Modificaciones a la NIC 12 (Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que surgen de una única transacción). En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación aclara que la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido en casos de reconocimiento inicial de activos (que no surgen de combinaciones de negocios y no afectan el resultado contable ni el impositivo a dicha fecha) no es aplicable a transacciones en las que ambas diferencias temporarias (deducible e imponible) surgen en el reconocimiento inicial de activos y pasivos de una misma transacción que resulta en el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido de igual monto. La modificación es aplicable a transacciones como arrendamientos y obligaciones por retiro de activos.

El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de julio de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

2.4. Normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes (Continuación)

• Modificaciones a la NIC 1 (Aclaración Clasificación de pasivos como corriente- no corriente). En enero de 2020 el IASB emitió nuevas modificaciones a la NIC 1 referentes a la clasificación de pasivos entre corrientes o no corrientes, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022 (fecha que fue prorrogada al 1° de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada).

Las modificaciones a la NIC 1 aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes:

- Debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo.
- No se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.

También aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de julio de 2024.

• Modificaciones a la NIIF 16 (Pasivo por arrendamientos en una venta seguida de arrendamientos). En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación aclara como un vendedor arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor arrendatario.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

• Modificaciones a la NIC 1 (Pasivos no corrientes con condiciones pactadas). En octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

2.4. Normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes (Continuación)

Las modificaciones aclaran que los convenios a ser cumplidos luego de la fecha de cierre del período no afectan la clasificación de las deudas como corriente o no corriente al cierre del período y requieren revelar información sobre estos convenios en notas a los estados financieros.
El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de julio de 2024.

• Modificaciones a la NIC 12 (Reforma Fiscal Internacional: Reglas del Modelo del Segundo Pilar). En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, cuyos párrafos 88B a 88D resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023.

Estas modificaciones se aplican a los impuestos a las ganancias derivados de la legislación fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), incluida la legislación fiscal que aplica los impuestos mínimos nacionales complementarios calificados descritos en dichas reglas. Las modificaciones incluyen: a) una excepción temporaria a los requerimientos de reconocer y revelar información sobre activos y pasivos diferidos relacionados al impuesto a las ganancias del Segundo Pilar; y b) revelaciones específicas para las entidades afectadas en los estados financieros.

El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1° de julio de 2023.

• Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 (Acuerdos de Financiación de Proveedores). En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1°de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.
Las modificaciones requieren revelar información en notas a los estados financieros sobre los acuerdos de financiación de proveedores para permitir a los usuarios evaluar como dichos acuerdos afectan los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y entender el efecto de dichos acuerdos sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez y como la misma puede ser afectada si los acuerdos ya no estuvieran disponibles.

El Directorio evaluará sus efectos y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comienza el 1°de julio de 2024.

• NIIF 17 “Contratos de seguros”: reemplaza a la NIIF 4, establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de contratos de seguros. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad provea la información relevante de dichos contratos. Esta información da una base para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen en la situación financiera de la entidad, en los resultados y en el flujo de efectivo. La NIIF 17 es efectiva para el ejercicio anual que comienza el 1° de julio de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio anticipa que no tendrá impactos en los estados financieros de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Estado de cumplimiento

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los productos o servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos relacionados.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad según se describe a continuación:

3.3.1 Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos por Fiplasto S.A., cuando los riesgos relevantes y beneficios de la propiedad de los productos son transferidos al comprador y los productos entregados en la ubicación acordada.

Los ingresos por ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar indicado por el comprador, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen, en función del precio fijado en los contratos de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de venta.

Se presume que no existe un componente de financiación significativo, debido a que las ventas se realizan con un período medio de cobro reducido, lo que está de acuerdo con la práctica habitual del mercado.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos (Continuación)

3.3.2 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos usando el método del tipo de interés efectivo y luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de manera fiable.

3.3.3 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

3.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Sociedad como arrendataria

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable al inicio del arrendamiento, o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este es menor. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamientos son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Sociedad para los costos por préstamos (Nota 3.6). Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los ejercicios en los que sean incurridos.

Los alquileres por pagar bajo arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los ejercicios en los que sean incurridos.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

3.4 Arrendamientos (Continuación)

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler sobre la base de línea recta, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

3.5 Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros que presentan los resultados y la situación financiera de la Sociedad, están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación de estos estados financieros.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda distinta a la funcional se han reconvertido a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio se reconocieron en los resultados de cada ejercicio.

3.5.1 Bases de conversión

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valuaron en pesos argentinos utilizando los tipos de cambio vigentes aplicables para su liquidación según las disposiciones cambiarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

	30/06/2023		30/06/2022	
	$		$	
	Comprador	Vendedor	Comprador	Vendedor
Dólar estadounidense	256,3000	256,7000	125,0300	125,2300
Euro	279,4183	280,4961	130,8814	131,4038
Reales	53,7000	57,7000	21,8000	25,8000
Libra esterlina	325,4754	326,7534	152,1740	152,7931
Pesos Uruguayos	5,7338	5,8808	2,9762	3,0525
Pesos Chilenos	0,3623	0,3716	0,1634	0,1676

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

3.6 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados, es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren.

3.7 Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno, no deben ser reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que la Sociedad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas y se recibirán las subvenciones.

El beneficio de un préstamo del Estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del Gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

Las subvenciones del Gobierno cuya principal condición sea que la Sociedad compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen en el estado de situación financiera y son transferidas a resultados sobre una base sistemática y racional considerando la vida útil de los activos relacionados.

Otras subvenciones del Gobierno deben reconocerse como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los ejercicios necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Toda subvención del Gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Sociedad, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que se convierta en exigible.

Las subvenciones del Gobierno devengadas durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 han sido las siguientes:

	30/06/2023	30/06/2022
Reintegros por exportación (Nota 5.13.)	1.378.258	10.659.263
Totales	1.378.258	10.659.263

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

3.8 Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio son cargados a resultados en el ejercicio económico en que se devengan.

Las obligaciones reconocidas en concepto de gratificaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscriptos con los trabajadores de la Sociedad. En aquellos casos en que se establece un compromiso por parte de la Sociedad, la misma reconoce el costo por beneficios del personal de acuerdo a un cálculo actuarial, según lo requiere NIC N° 19 "Beneficios del Personal", el que incluye hipótesis actuariales y financieras tales como la expectativa de vida, incremento de salarios futuros y tasa de descuento, entre otras.

3.9 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

3.9.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado del resultado integral de la Sociedad, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

3.9.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles en el futuro. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada ejercicio sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.9 Impuestos (continuación)

3.9.2 Impuesto diferido (Continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si: a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.9.3 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9.4 Ajuste por inflación impositivo

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP – manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) , calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.9 Impuestos (continuación)

3.9.4 Ajuste por inflación impositivo (Continuación)

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Para los ejercicios fiscales posteriores, es decir para los ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2021, los efectos de la aplicación del citado ajuste por inflación impositivo se imputan totalmente al período correspondiente.

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad ha aplicado el ajuste por inflación impositivo que ha generado un impacto en la determinación del impuesto a las ganancias y en la recuperabilidad de los quebrantos impositivos acumulados.

3.10 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma, y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.11 Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, planta y equipo son registradas al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor, en caso de corresponder; todos reexpresados de acuerdo a la Nota 2.1. de los presentes estados financieros.

El costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el Directorio de la Sociedad y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Adicionalmente, se considerará como costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en el que se producen. Cabe señalar que algunos elementos de Propiedades, planta y equipo de la Sociedad, requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y la siguiente reparación mayor.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.11 Propiedades, planta y equipo (Continuación)

A la fecha de cierre de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa el importe en libros de sus Propiedades, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de deterioro en el valor de los activos, y en caso de corresponder, compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados, según corresponda.

3.12 Depreciación

Los elementos de Propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición reexpresado de los activos, menos el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de los elementos. Los terrenos en propiedad no fueron depreciados.

El valor residual y la vida útil de los elementos de Propiedades, planta y equipos se revisan anualmente, y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

3.13 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el valor recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Sociedad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo, para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.13 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles (Continuación)

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su valor recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido inmediatamente en resultados. Ver información adicional en Nota 25.

3.14 Inventarios

Las materias primas, productos en proceso, productos terminados y materiales diversos de producción, están valorizados inicialmente al costo estándar o su costo promedio ponderado, según corresponda. Posteriormente al reconocimiento inicial, se valorizan al menor entre el valor neto realizable y el costo estándar o su costo promedio ponderado, según corresponda, reexpresados de acuerdo a la Nota 2.1. de los presentes estados financieros. La Sociedad utiliza el método del costo promedio ponderado como método de costeo para los materiales diversos y materias primas. El costo de los productos elaborados se determinó empleando el método de absorción de costos. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los costos necesarios para la venta.

3.15 Activos biológicos

La Norma Internacional de Contabilidad N° 41 – Agricultura (NIC 41), requiere que todos los activos biológicos sean valuados a su valor razonable menos los costos de vender al cierre del ejercicio sobre el cual se reporta la información financiera, a menos que dicho valor razonable no pueda ser medido de manera fiable. Asimismo, dicha norma establece que ciertos activos biológicos pueden requerir períodos prolongados para obtener un producto disponible para su comercialización.

En relación con lo antes mencionado, existen ciertos tipos de actividades en las cuales la transformación biológica a la que hace referencia la NIC 41 demandan tiempos sustancialmente prolongados, entre las cuales se encuadra la actividad forestal que desarrolla la Sociedad, y cuyo tratamiento contable depende de la capacidad de la Sociedad para efectuar mediciones fiables del valor razonable. En aquellos casos en que la medición del valor razonable no se pueda efectuar de manera fiable, la NIC 41 establece que su base de medición será el costo histórico. Dicho costo se encuentra reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.1.

Las plantaciones forestales que se presentan en activos corrientes corresponden a aquellas que serán cosechadas para ser utilizadas en el proceso productivo en el corto plazo.

El crecimiento biológico y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado del resultado integral en la línea “Resultado neto por producción de activos biológicos”.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.16 Previsiones y pasivos contingentes

Las previsiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como previsión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una previsión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar pude ser medido con fiabilidad.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Sociedad no registra pasivos contingentes.

3.17 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por en el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable.

Los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de un activo financiero o un grupo de activos financieros que puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.17 Activos financieros (continuación)

Clasificación de activos financieros

Para propósitos de clasificar los activos financieros, un instrumento es un 'instrumento de patrimonio' si se trata de un no derivado y cumple con la definición de 'patrimonio' para el emisor (bajo NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación) excepto por ciertos instrumentos no derivados con opción a venta presentados como patrimonio para el emisor. Todos los demás activos financieros no derivados son 'instrumentos de deuda'.

i. Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

ii. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a los doce meses desde la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar, y otros créditos.

Los activos en la categoría de cuentas por cobrar hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier deterioro, en caso de corresponder.

iii. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros se clasifican como otros activos financieros no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a los doce meses a partir de la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos corrientes.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.17 Activos financieros (continuación)

Clasificación de activos financieros (continuación)

iv. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados, que la Sociedad tiene la intención de vender. Estos activos financieros se miden a su valor razonable, reconociendo las ganancias y pérdidas en otros resultados integrales. Al momento de la venta o desvalorización del activo, el saldo acumulado de ganancias o pérdidas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican al resultado del ejercicio. Estos activos financieros se clasifican como otros activos financieros no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a los doce meses a partir de la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos corrientes. La Sociedad no posee activos financieros disponibles para la venta.

v. Activos financieros denominados en moneda extranjera

El valor razonable de los activos financieros denominados en moneda extranjera se determina en dicha moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio al final del ejercicio sobre el que se informa. El componente de moneda extranjera forma parte de su ganancia o pérdida al valor razonable. Para los activos financieros clasificados como al valor razonable con cambio en los resultados, el componente en moneda extranjera se reconoce en los resultados.

Para los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados al costo amortizado, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado del activo y se reconocen en el rubro “Resultados financieros” (Nota 5.14.) en el Estado del resultado integral.

vi. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado financiero para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido afectados negativamente.

Los activos financieros que se valúan al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada ejercicio sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.17 Activos financieros (continuación)

Clasificación de activos financieros (continuación)

vi. Deterioro de activos financieros (continuación)

La evidencia objetiva de deterioro debería incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, y se ha encontrado que no está individualmente deteriorado, debe ser incluido en la evaluación colectiva del deterioro. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se incluye la experiencia pasada de la Sociedad con respecto al cobro de los créditos, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una previsión por incobrabilidad. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la previsión. Los cambios en el importe en libros de la previsión por incobrabilidad se reconocen en el estado del resultado integral.

El riesgo de incobrabilidad de las cuentas comerciales por cobrar de la Sociedad es bajo, debido a las características de los productos ofrecidos en el mercado por la Sociedad y de la solvencia histórica de los clientes.

Por su parte, la incorporación de nuevos clientes y el consiguiente otorgamiento del límite de crédito, está sujeta al análisis de su solvencia financiera y a su aprobación por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad. Dicha Gerencia coordina las acciones de otorgamiento de crédito y cobranzas de la Sociedad.

Al 30 de junio de 2023, la exposición total de la Sociedad por otros activos financieros, cuentas comerciales por cobrar y otros créditos ascendía a $1.537.589.608 según se indica en las Notas 5.2, 5.3, y 5.4.

La Sociedad opera, generalmente, en base a ventas a crédito sin garantía. La estimación de la previsión por deterioro de las cuentas comerciales a cobrar al 30 de junio de 2023 asciende a $3.154.055, es decir el 0,3% del total de las cuentas comerciales a cobrar.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.17 Activos financieros (continuación)

Clasificación de activos financieros (continuación)

vii. Baja en cuentas de un activo financiero

La Sociedad debe dar de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sociedad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

3.18 Pasivos financieros

i) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

ii) Pasivos financieros

a) Pasivo financiero al valor razonable

Un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado. Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de volver a comprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado que no haya sido designado como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.18 Pasivos financieros (continuación)

ii) Pasivos financieros (continuación)

b) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre la base del rendimiento efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha de los estados financieros.

iii) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado.

iv) Pasivos financieros en moneda extranjera

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera se determina en dicha moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio al final del ejercicio sobre el que se informa. El componente de moneda extranjera forma parte de su ganancia o pérdida al valor razonable. Para los pasivos financieros clasificados como al valor razonable con cambio en los resultados, el componente en moneda extranjera se reconoce en los resultados.

Para los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados al costo amortizado, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado del pasivo y se reconocen en las líneas 'Ingresos por variación cambiaria' y 'Egresos por variación cambiaria' (Nota 5.14.), del rubro 'Resultados financieros' en el Estado del resultado integral.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.18 Pasivos financieros (continuación)

v) Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Sociedad debe dar de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sociedad.

3.19 Estado de cambios en el patrimonio

Las partidas del patrimonio fueron preparadas de acuerdo con las NIIF. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Capital emitido, Ganancias reservadas y Ganancias acumuladas) aunque tales partidas hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.20 Cuentas del patrimonio

i) Capital emitido

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas, así como también por las sucesivas capitalizaciones de ganancias acumuladas, representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

ii) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, para el cálculo de la reserva legal de acuerdo con el art. 70 de la Ley Nº 19.550, la Sociedad debe tomar un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si los hubiera, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital emitido.

iii) Reserva facultativa

Comprende a las ganancias netas acumuladas con asignación específica resuelto por Asamblea de Accionistas. La Reserva Facultativa ha sido constituida para atender a necesidades de capital de trabajo, futuras inversiones y futuras distribuciones de dividendos.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.20 Cuentas del patrimonio (continuación)

iv) Ganancias/ Pérdidas acumuladas

Comprende a las ganancias netas acumuladas sin asignación específica, que pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fue distribuido, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la RG 593/11 de la Comisión Nacional de Valores, las asambleas de accionistas que deban considerar estados financieros de cuyos resultados acumulados resulten saldos negativos de magnitud que imponga la aplicación, según corresponda, de los artículos 94 inciso 5°, 96 o 206 de la Ley N° 19.550, o bien, en sentido contrario, saldos positivos, no sujetos a restricciones en cuanto a su distribución y susceptibles de tratamiento conforme a los artículos 68, 70, párrafo tercero, 189 o 224, párrafo primero, de la misma ley, deberán adoptar una resolución expresa en los términos de las normas citadas, a cuyo fin deberán ser convocadas para realizarse, en su caso, en el carácter de ordinarias y extraordinarias, y prever especialmente en su orden del día el tratamiento de tales cuestiones.

En caso de tratarse de un saldo positivo deberá resolverse, con igual característica, sobre la distribución efectiva de los mismos en dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, su destino a la constitución de reservas diversas de las legales o una eventual combinación de tales dispositivos.

3.21 Limitaciones sobre la distribución de dividendos

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto de la Sociedad, se deberá transferir a la reserva legal el 5% de las ganancias de cada ejercicio económico, hasta que la misma alcance el 20% del capital social (ver Nota 3.20 ii).

3.22 Efectivo y equivalentes de efectivo

El Estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto. En el Estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figuran a continuación:

i) Efectivo y equivalentes de efectivo
La Sociedad considera equivalentes de efectivo a aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que tienen una duración original de tres meses o menos y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.22 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

ii) Actividades de operación
Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingreso ordinario de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

iii) Actividades de inversión
Son actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiación
Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio, y de los pasivos de carácter financieros.

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, las cuales se describen en la Nota 3, la Gerencia de la Sociedad ha debido emitir juicios y elaborar estimaciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y los juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

La Gerencia de la Sociedad necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Los cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Gerencia de la Sociedad:

i) Valor recuperable de activos

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, la Sociedad analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del deterioro necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado, en caso de corresponder, activos tangibles o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES (continuación)

i) Valor recuperable de activos (continuación)

El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de Propiedades, planta y equipo, el valor de uso es el criterio utilizado por la Sociedad.

Para estimar el valor de uso, la Gerencia de la Sociedad, en caso de corresponder, prepara las estimaciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Directorio de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo, utilizando tanto las mejores estimaciones como la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se debe registrar la correspondiente previsión de pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable aumentando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

ii) Vidas útiles de elementos de Propiedades, planta y equipo

El Directorio de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus activos fijos. Esta estimación está basada en los ciclos de vida proyectados de los productos según los segmentos operativos identificados.

La Sociedad incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o depreciará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido. La Sociedad revisa las vidas útiles estimadas de los elementos de Propiedades, planta y equipo, al cierre de cada ejercicio anual.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES (continuación)

iii) Previsiones por litigios y otras contingencias

El costo final de la liquidación de denuncias y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la previsión por contingencias registrada.

La Sociedad es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial, y está expuesta a hechos contingentes que surgen en el curso normal de los negocios, incluyendo reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables por cobranzas de créditos, cuestiones comerciales, laborales, impositivas, de comercio exterior y cambios, ambientales, etcétera. La Sociedad ha registrado previsiones para controversias judiciales y otras contingencias basándose en el análisis propio de reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables y en informes de sus asesores legales, tomando como criterio para el reconocimiento de previsiones para contingencias en los presentes estados financieros el establecido en la NIC 37, relacionado con la probabilidad de materialización de tales reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad opinan que las previsiones para controversias judiciales y otras contingencias registradas en los presentes estados financieros son suficientes para atender un eventual efecto adverso de tales reclamos, controversias y hechos contingentes sobre su situación financiera y los resultados integrales de sus operaciones, en función de los elementos de juicio, etapas procesales y cuestiones de hecho y de derecho conocidas hasta la fecha de los presentes estados financieros. En el eventual e hipotético supuesto que en el futuro surjan nuevos elementos de juicio o nuevas cuestiones que impliquen la necesidad de incrementar o reducir los importes registrados, se actuará en consecuencia.

iv) Cálculo del impuesto a las ganancias y activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los estados financieros impositivos de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES (continuación)

v) Activos biológicos

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han considerado una serie de factores establecidos en la NIC 41 a los efectos de determinar el valor razonable de sus activos biológicos (forestación), basados en el asesoramiento de especialistas internos y externos, utilizando para ello planes de administración forestal sustentables considerando el potencial de crecimiento de los bosques.

Los flujos de fondos futuros considerados para la determinación del valor razonable de los activos biológicos están basados en una serie de variables e hipótesis, dentro de las cuales se encuentran la determinación de una tasa de descuento que contemple, entre otros factores, los riesgos del negocio, los períodos en los cuales se procederá con la cosecha de la forestación de acuerdo a sus planes de producción, los valores a los cuales dicha producción podría ser intercambiada en una transacción entre partes independientes, los gastos requeridos para el desarrollo y transformación de los activos biológicos, los índices de vuelo forestal certificados por un experto independiente, etc.

Aquellos activos biológicos que la Sociedad ha considerado que no puede medir de manera fiable a su valor razonable, principalmente debido a los largos períodos de tiempo que requieren las estimaciones relacionadas con el negocio forestal, han sido valuados a su costo histórico.

El criterio establecido por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad ha sido que las plantaciones forestales menores a 5 años son valuadas a su costo histórico reexpresado, y las mayores a 5 años de edad son valuadas a su valor razonable de acuerdo a los lineamientos antes descriptos.

El valor residual de los activos biológicos que han sido medidos a su costo histórico reexpresado al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, son los siguientes:

	30/06/2023	30/06/2022
Activos biológicos valuados a su costo histórico reex.	95.108.461	145.649.060
Totales	95.108.461	145.649.060

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES (continuación)

vi) Obligaciones por plan de beneficios

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han considerado una serie de factores establecidos en la NIC 19, con el fin de efectuar una estimación razonable del pasivo que la Sociedad mantiene por el plan de beneficios definidos a empleados, según el Convenio Colectivo de Trabajo de Industrias del papel, cartón y químicos. Para ello, ha contratado los servicios de un estudio actuarial, con el fin de determinar el valor actual de la obligación en concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior de acuerdo al método de la unidad de crédito proyectada establecido en la mencionada norma.

Las principales hipótesis utilizadas para propósitos de las valuaciones actuariales se detallan en la Nota 8.

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/06/2023	30/06/2022
5.1. Efectivo y equivalentes de efectivo		
En moneda local	91.404.603	71.967.831
En moneda extranjera (Nota 20.)	2.623.629.615	12.138.897
Total	2.715.034.218	84.106.728

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, (netos de sobregiros bancarios pendientes, si los hubiera) y otros activos financieros. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio sobre el que se informa, como se muestra en el Estado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el Estado de situación financiera de la siguiente manera:

	30/06/2023	30/06/2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (sin incluir otros activos financieros)	2.715.034.218	84.106.728
Otros activos financieros (Nota 5.2.)	153.595.696	61.910.087
Total efectivo y equivalentes de efectivo	2.868.629.914	146.016.815

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/06/2023	30/06/2022
5.2. Otros activos financieros		
Fondo de inversión	13.102.101	61.908.902
Fondo de inversión en moneda extranjera	140.493.045	-
Inversiones a liquidar en moneda local	550	1.185
Total	153.595.696	61.910.087
5.3. Cuentas comerciales por cobrar		
Cuentas comerciales por cobrar locales	913.548.410	775.493.858
Cuentas comerciales por cobrar con partes relacionadas (Nota 10.)	63.166.740	31.974.730
Cuentas comerciales por cobrar del exterior (Nota 20.)	-	5.905.622
Cheques descontados	136.739.481	505.210.896
Deudores en gestion judicial	3.154.055	8.092.900
Depósitos pendientes de acreditar	32.501.803	7.347.141
Reembolsos de exportación (Nota 20.)	2.390.509	6.053.744
Subtotal	1.151.500.998	1.340.078.891
Prev. para deudores de cobro dudoso (Nota 18.)	(3.154.055)	(8.092.900)
Total	1.148.346.943	1.331.985.991
5.4. Otros créditos		
Corrientes		
Créditos fiscales	120.724.249	37.874.553
Seguros a cobrar	10.653.586	15.568.177
Anticipos a proveedores	30.102.674	101.371.978
Retenciones y percepciones impositivas en moneda extranjera (Nota 20.)	222.037	788.605
Creditos diversos	2.403.938	2.129.790
Total	164.106.484	157.733.103
No corrientes		
Créditos fiscales	71.540.485	7.190.975
Total	71.540.485	7.190.975

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/06/2023	30/06/2022
5.5. Inventarios		
Corrientes		
Productos terminados y en proceso	173.227.140	226.521.346
Materias primas y repuestos	489.257.534	854.387.301
Total	662.484.674	1.080.908.647
No corrientes		
Productos terminados	11.756.089	16.518.527
Previsión para desvalorización y obsolescencia (Nota 18.)	(11.756.089)	(16.518.527)
Total	-	-
5.6. Activos biológicos		
Activos biológicos al inicio del ejercicio	510.687.263	475.510.559
Plantaciones, mantenimiento y transferencias (1)	28.711.007	21.674.389
Resultado por exposición a la inflación	(206.487.808)	(143.192.573)
Disminución por venta	(59.551.355)	-
Ingreso neto por producción activos biológicos (2)	(35.387.359)	98.135.949
Resultado por revaluación de activos biológicos (2)	186.530.794	58.558.939
Activos biológicos al cierre del ejercicio	424.502.542	510.687.263
Corrientes	155.469.285	174.503.873
No corrientes	269.033.257	336.183.390
	424.502.542	510.687.263

(1) Efecto neto de costos de mantenimiento, plantaciones y transferencias a inventarios no ingresados a producción.

(2) Incluido en el resultado neto por producción de activos biológicos

5.7. Cuentas comerciales por pagar		
Comunes	454.311.069	566.002.735
Comunes con partes relacionadas (Nota 10.)	204.490	179.205
Comunes en moneda extranjera (Nota 20.)	65.153.750	74.273.362
Cuentas por pagar a proveedores del exterior (Nota 20.)	45.586.180	60.301.472
Cheques de pago diferido	215.803.595	317.446.007
	781.059.084	1.018.202.781

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/06/2023	30/06/2022
5.8. Préstamos		
Corrientes		
Con garantía real (Nota 13. y Nota 14.)	47.679.371	184.755.088
Sin garantía real (Nota 13. y Nota 15.)	589.816.081	195.417.405
Sin garantía real en moneda extranjera (Nota 13., Nota 15. y Nota 20.)	797.054	2.011.826
Con garantía real en mon. extranjera (Nota 13., Nota 14. y Nota 20.)	-	196.077.018
Cheques descontados pendiente de débito	123.732.069	468.842.156
Con partes relacionadas en moneda extranjera (Nota 10. y Nota 20.)	-	21.396.064
	762.024.575	1.068.499.557
No Corrientes		
Con garantía real (Nota 13., Nota 14.)	8.751.811	9.364.417
Sin garantía real (Nota 13. y Nota 15.)	20.203.774	54.905.356
Sin garantía real en moneda extranjera (Nota 13., Nota 15. y Nota 20.)	-	895.693
Con partes relacionadas en moneda extranjera (Nota 10. y Nota 20.)	-	1.079.884.708
	28.955.585	1.145.050.174
5.9. Obligaciones por plan de beneficios		
Costos por servicios	1.578.604	1.933.350
Intereses sobre la obligación	13.701.965	16.314.652
Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	13.685.487	1.911.240
	28.966.056	20.159.242
Obligaciones por plan de beneficios corrientes	2.168.106	5.184.625
Obligaciones por plan de beneficios no corrientes	35.473.470	31.119.558
	37.641.576	36.304.183
Obligaciones por plan de beneficios definido inicial	36.304.180	38.884.436
Costos de los servicios corrientes	1.578.604	1.933.350
Costo por intereses	13.701.965	16.314.652
Ganancias actuariales	13.685.487	1.911.240
Resultado por exposición a la inflación	(22.479.918)	(19.153.846)
Beneficios pagados	(5.148.742)	(3.585.652)
Obligaciones por plan de beneficios definido final	37.641.576	36.304.180

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/06/2023	30/06/2022
5.10. Remuneraciones y cargas sociales		
Corrientes		
Sueldos y jornales a pagar	61.990.174	65.201.831
Contribuciones y cargas sociales	27.715.164	89.142.848
Contribuciones y cargas sociales (Plan de facilidades)	123.862.475	106.970.299
Vacaciones y cargas sociales a pagar	130.019.650	134.993.307
	343.587.463	396.308.285
5.11. Pasivos por impuestos		
Retenciones y percepciones impositivas	33.135.685	48.533.712
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.436.800	302.419
Impuesto al valor agregado a pagar	1.868.569	-
Impuesto a las ganancias a pagar neto de pagos a cuenta	-	154.060.042
Plan de facilidades de pago IVA	-	24.915.343
Diversos	11.525	24.845
Total	36.452.579	227.836.361
5.12. Otras deudas		
Honorarios a directores y síndicos (Nota 10.)	107.000.000	13.365.977
5.13. Ingreso netos por ventas		
Ventas al mercado local	9.134.459.071	8.716.481.264
Ventas al mercado externo	55.130.304	427.546.268
Bonificaciones y rebajas	(716.071.012)	(868.581.659)
Reintegros por exportaciones	1.378.258	10.659.263
Impuesto sobre las exportaciones	(1.161.521)	(12.963.639)
Total	8.473.735.100	8.273.141.497

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/06/2023	30/06/2022
5.14. Resultados financieros		
Generados por diferencia de cambio		
Ingresos por variación cambiaria	588.709.897	7.639.738
Egresos por variacíon cambiaria (Nota 26.)	(2.373.291.761)	(351.435.853)
Subtotal	(1.784.581.864)	(343.796.115)
(Egresos) / Ingresos financieros (Incluido R.E.C.P.A.M.)	(1.160.803.044)	317.572.202
Egresos financieros		
Otros intereses	(68.101.528)	(60.069.143)
Int. por préstamos bancarios y arrendamientos financieros	(299.947.347)	(348.957.156)
Subtotal	(368.048.875)	(409.026.299)
Total resultados financieros	(3.313.433.783)	(435.250.212)
5.15. Otros ingresos (egresos) operativos, netos		
Otros ingresos		
Ventas de productos agropecuarios y otras vtas	6.335.776	6.137.900
Resultado neto por venta y baja de PP&E (Nota 26.)	5.652.970.708	13.021.042
Deudores de dudoso cobro neto (Nota 18.)	1.125.728	735.023
Recupero de siniestros	-	101.310.389
Diversos	86.007.787	-
Subtotal	5.746.439.999	121.204.354
Otros egresos		
Juicios y contingencias neto (Nota 18.)	(9.881.013)	(28.264.156)
Desvalorización y obsolescencia neto (Nota 18.)	(5.196.124)	(3.493.860)
Indemnizaciones	(18.480.968)	(11.385.243)
Baja de materiales y repuestos	(212.312.684)	(5.313.567)
Carga por plan de beneficios	(15.280.569)	(18.248.001)
Irrecuperabilidad de otros créditos	(13.637.513)	(60.328.919)
Diversos	(69.989.430)	-
Recupero por desvalorización PP&E (Nota 17.)	1.016.535.583	474.276.602
Subtotal	671.757.282	347.242.856
Total	6.418.197.281	468.447.210

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	30/06/2023	30/06/2022
Impuesto a las ganancias reconocido en los resultados:		
Impuesto corriente	-	(226.996.486)
Impuesto diferido	(1.874.543.030)	(754.811.501)
Impuesto a pagar diferido (AXI impositivo) (Nota 3.9.4.)	88.753.222	71.277.375
Total del cargo por impuesto a las ganancias relacionados con operaciones que continúan	**(1.785.789.808)**	**(910.530.612)**

	30/06/2023	30/06/2022
Resultado antes de impuesto a las ganancias (b)	4.916.198.171	1.608.942.932
Alícuota	25%	34%
Cargo por impuesto a las ganancias a la tasa vigente	(1.229.049.543)	(548.810.437)
Gastos que no son deducibles	(53.252.232)	(6.227.661)
Ajuste por inflación impositivo	(216.409.559)	(357.823.976)
Efecto por cambio de tasa	(478.333.346)	(133.875.471)
Recupero previsión quebranto	-	67.229.586
Efecto ajuste por inflación	191.254.872	68.977.347
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias (a)	**(1.785.789.808)**	**(910.530.612)**
Tasa efectiva **(a)/(b)**	-36%	-57%

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

La tasa de impuestos utilizada para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, representa la tasa de impuestos corporativa del 25% y del 34,11% respectivamente, a pagar por la Sociedad, sobre las ganancias gravables de acuerdo a las leyes fiscales.

	30/06/2023	30/06/2022
Impuesto a la ganancias reconocido en otros resultados integrales		
Total impuesto a las ganancias reconocidos en otros resultados integrales	**4.739.284**	**651.924**

La composición del pasivo impositivo diferido, neto al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 era la siguiente:

	30/06/2023	30/06/2022
En el Activo:		
Provisiones	9.259.359	14.697.929
Remuneraciones y cargas sociales /Oblig. por plan de benef.	13.035.278	12.383.356
Cuentas comerciales por cobrar	2.622.713	5.869.727
Créditos fiscales	10.458.260	15.368.696
Deudas financieras	-	7.514.066
Quebrantos impositivos	2.290.805	-
Total	**37.666.415**	**55.833.774**
En el Pasivo:		
Inventario	(27.452.958)	(42.010.885)
Propiedades, planta y equipo	(2.999.919.359)	(1.114.972.295)
Activos biológicos	(131.236.433)	(149.302.166)
Otras activos financieros	(300.032)	(987.049)
Total	**(3.158.908.782)**	**(1.307.272.395)**
Total pasivo neto por impuesto diferido	**(3.121.242.367)**	**(1.251.438.621)**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

Evolución de los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023:

	Saldos al inicio del ejercicio	Prov. IG 30-06-2023	Efecto por cambio de tasa (Nota 24.)	Reconocido en Otros resultados integrales	Efecto ajuste por inflación	Saldos al cierre del período
Previsiones	14.697.929	1.687.538	753.976	-	(7.880.084)	9.259.359
Inventario	(42.010.885)	(5.536.043)	(2.429.564)	-	22.523.534	(27.452.958)
Remuneraciones y cargas sociales /Oblig. por plan de benef.	12.383.356	1.778.968	772.828	4.739.284	(6.639.158)	13.035.278
Cuentas comerciales por cobrar	5.869.727	(102.189)	2.145	-	(3.146.970)	2.622.713
Créditos fiscales	15.368.696	2.325.000	1.004.270	-	(8.239.706)	10.458.260
Propiedades, planta y equipo	(1.114.972.295)	(2.020.096.197)	(462.627.281)	-	597.776.414	(2.999.919.359)
Activos biológicos	(149.302.166)	(46.425.780)	(15.554.703)	-	80.046.216	(131.236.433)
Otras activos financieros	(987.049)	118.976	38.849	-	529.192,00	(300.032)
Deudas financieras	7.514.066	(2.554.608)	(930.899)	-	(4.028.559)	-
Quebrantos impositivos	-	1.653.772	637.033	-	-	2.290.805
Totales	**(1.251.438.621)**	**(2.067.150.563)**	**(478.333.346)**	**4.739.284**	**670.940.879**	**(3.121.242.367)**

7. GANANCIA POR ACCIÓN

Los resultados y el número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básica y diluida son los siguientes:

	30/06/2023	30/06/2022
Ganancias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básica	3.130.408.363	698.412.320
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básica	111.595.945	71.430.000
Ganancia por acción	**28,051**	**9,778**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

8. OBLIGACIONES POR PLAN DE BENEFICIOS

La Sociedad mantiene un plan de beneficios definidos para los empleados según Convenio Colectivo de Trabajo de Industrias del papel, cartón y químicos. No se dispone de ningún otro beneficio post-empleo.

La valuación actuarial más reciente del valor actual de la obligación devengada en concepto de beneficios definidos a empleados fue realizada al 30 de junio de 2023 por un estudio actuarial contratado por la Sociedad. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las principales hipótesis utilizadas para propósitos de las valuaciones actuariales han sido las siguientes:

Concepto	Parámetro
Tasa de mortalidad:	GAM 1971
Tabla de invalidez:	DTS 85
Rotación de los participantes:	ESA 77
Tasa de interés:	5,00% real anual
Crecimiento salarial:	2,00% real anual
Tasa de inflación 2022/2023:	120,00% anual
Edad normal de retiro:	Hombres 65 años
	Mujeres 60 años

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Desde la perspectiva financiera, abordaremos la estructura correspondiente a los instrumentos financieros utilizados por la sociedad y el consiguiente análisis de los mismos durante el ejercicio bajo análisis.

9.1. Gestión de riesgo de capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

9.1. Gestión de riesgo de capital (Continuación)

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales.

La estructura de capital de la Sociedad consiste en la deuda neta (las deudas financieras son compensadas por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo) con el patrimonio de la Sociedad.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Índice de endeudamiento

	30/06/2023	30/06/2022
Deuda (i)	790.980.160	2.213.549.731
Efectivo y equivalentes de efectivo	(2.715.034.218)	(84.106.728)
Deuda Neta	(1.924.054.058)	2.129.443.003
Patrimonio (ii)	5.241.604.040	2.120.141.880
Índice de deuda neta y patrimonio	-37%	100%

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo, como se indica en nota 5.8.

(ii) El patrimonio incluye a todas las reservas y capital de la Sociedad que son gestionados como capital.

9.2. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos del patrimonio se revelan en la Nota 3.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

9.3. Categorías de instrumentos financieros

	30/06/2023	30/06/2022
Activos financieros		
Valor razonable con cambios en resultados		
Otros activos financieros (Nota 5.2)	153.595.696	61.910.087
Costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.1.)	2.715.034.218	84.106.728
Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5.3.)	1.148.346.943	1.331.985.991
Otros créditos (Nota 5.4.)	235.646.969	164.924.078
	4.252.623.826	1.642.926.884

El valor razonable de los activos financieros medidos a valor razonable es calculado utilizando el enfoque de mercado utilizando precios de cotización en mercados activos para activos idénticos (nivel 1 de jerarquía de valor razonable). No hubo cambios en las circunstancias económicas o del negocio que afecten su valor razonable. La política de la Sociedad es reconocer las transferencias entre las distintas categorías de la jerarquía de valor razonable al momento en el que ocurren o cuando hay cambios en las circunstancias que causan la transferencia. No hubo transferencias entre niveles de la jerarquía de valor razonable durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022.

Pasivos financieros	30/06/2023	30/06/2022
Costo amortizado		
Cuentas comerciales por pagar (Nota 5.7.)	781.059.084	1.018.202.781
Préstamos (Nota 5.8.)	790.980.160	2.213.549.731
Obligaciones por plan de beneficios (Nota 5.9.)	37.641.576	36.304.180
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 5.10.)	343.587.463	396.308.285
Pasivos por Impuestos (Nota 5.11.)	36.452.579	227.836.361
Otras Deudas (Nota 5.12.)	107.000.000	13.365.977
	2.096.720.862	3.905.567.315

El valor de libros de los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado se aproxima a su valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

9.4. Objetivos de la gestión de riesgos financieros

La gerencia financiera identifica, evalúa y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de Fiplasto S.A., dicha gestión se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas comerciales por cobrar a clientes.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos un 99% en el mercado local y un 1% en el mercado externo. La concentración de créditos se expone en la Nota 12.4.

El departamento de finanzas analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecerle las condiciones estándar de pago y entrega de la Sociedad.

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	30/06/2023	30/06/2022
Cuentas comerciales por cobrar	1.148.346.943	1.331.985.991
Otros créditos corrientes	164.106.484	157.733.103
Otros créditos no corrientes	71.540.485	7.190.975
	1.383.993.912	1.496.910.069

La antigüedad de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio se detalla en la Nota 22.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

9.4. Objetivos de la gestión de riesgos financieros (continuación)

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sociedad. Para ello monitorea regularmente los flujos de efectivo proyectados y reales y concilia los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

d) Riesgo de tasa de interés

El detalle de los activos y pasivos financieros que devengan intereses, presentados de acuerdo con su exposición al riesgo de la tasa de interés, detallando las tasas efectivas de interés y su fecha más temprana de modificación se presenta en la Nota 22.

e) Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio en sus compras, préstamos y financiamientos que están denominados en una moneda distinta de la moneda funcional (peso argentino).

f) Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino, sin embargo, existen partidas de los estados financieros denominadas en moneda extranjera (principalmente dólar estadounidense) como ciertas cuentas comerciales y obligaciones financieras las cuales están expuestas a cambios en su valor en dólares en la medida que se produzcan fluctuaciones en la paridad peso argentino versus la moneda extranjera correspondiente.

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio se detalla en Nota 20. de los presentes estados financieros. Ver, además, Nota 27. de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

9.4 Objetivos de la gestión de riesgos financieros (continuación)

Análisis de sensibilidad

Análisis de la sensibilidad a la tasa de interés:

La Sociedad se ha endeudado principalmente a tasa fija. Una variación en el tipo de interés de un 10% implicaría un incremento / disminución de aproximadamente $79.098.016 en el cargo a resultados por intereses para un período de doce meses a partir de la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Análisis de la sensibilidad del tipo de cambio

El debilitamiento de un 10% en el peso respecto de las principales monedas al 30 de junio de 2023 habría aumentado el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Sociedad considera como razonablemente posible al término del período sobre el que se debe informar. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes.

	Ganancia – (Pérdida)
	30/06/2023
Moneda	Impacto en $
U$S	**264.790.261**
Euros	**(3.531.842)**
Reales	**3.277**
Pesos Uruguayos	**2.272**
Pesos Chilenos	**200**

Un fortalecimiento en el peso contra las monedas mencionadas anteriormente a dichas fechas habría tenido el efecto opuesto en las monedas mencionadas, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) A continuación se detallan los saldos con ex partes relacionadas (Nota 27.).

i. Al 30 de junio de 2023:

Tipo de operación / Entidad	Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5.3.)	Cuentas comerciales por pagar (Nota 5.7.)	Préstamos (Nota 5.8.)	Remunerac. y Cs Ss (Nota 5.10.)	Otras deudas (Nota 5.12.)	Neto
Sociedad Controlante						
FV S.A.	-	204.490	-	-	-	(204.490)
Sociedades Relacionadas						
Ferrum S.A. de Cerámica y Metalúrgica	63.166.740	-	-	-	-	63.166.740
Personal clave de la gerencia	-	-	-	13.943.470	-	(13.943.470)
Directores y Síndicos	-	-	-	-	107.000.000	(107.000.000)
Total al 30/06/2023	63.166.740	204.490	-	13.943.470	107.000.000	(57.981.220)

ii. Al 30 de junio de 2022:

Tipo de operación / Entidad	Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5.3.)	Cuentas comerciales por pagar (Nota 5.7.)	Préstamos (Nota 5.8.)	Remunerac. y Cs Ss (Nota 5.10.)	Otras deudas (Nota 5.12.)	Neto
Sociedad Controlante						
FV S.A.	-	179.205	-	-	-	(179.205)
Sociedades Relacionadas						
Ferrum S.A. de Cerámica y Metalúrgica	31.974.730	-	-	-	-	31.974.730
Framur S.A.	-	-	1.101.280.772	-	-	(1.101.280.772)
Personal clave de la gerencia	-	-	-	15.749.594	-	(15.749.594)
Síndicos	-	-	-	-	13.365.977	(13.365.977)
Total al 30/06/2022	31.974.730	179.205	1.101.280.772	15.749.594	13.365.977	(1.098.600.818)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Las operaciones realizadas con las ex partes relacionadas que afectan a resultados fueron las siguientes (Nota 27.).

i. Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023:

Tipo de operación / Entidad	Ventas de productos y servicios	Servicios recibidos	Remuneraciones y cargas sociales	Honorarios	Resultados financieros
Sociedad Controlante					
FV S.A.	-	(2.240.694)	-	-	-
Sociedades Relacionadas					
Ferrum S.A. de Cerámica y Metalúrgica	342.374.956	-	-	-	-
Framur S.A.	-	-	-	-	(267.454.231)
Personal clave de la gerencia	-	-	(118.140.161)	-	-
Directores y Síndicos	-	-	-	(114.554.120)	-
Total al 30/06/2023	342.374.956	(2.240.694)	(118.140.161)	(114.554.120)	(267.454.231)

ii. Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022:

Tipo de operación / Entidad	Ventas de productos y servicios	Servicios recibidos	Compra de productos y servicios	Remuneraciones y cargas sociales	Honorarios	Resultados financieros
Sociedad Controlante						
FV S.A.	-	(1.510.646)	-	-	-	-
Sociedades Relacionadas						
Ferrum S.A. de Cerámica y Metalúrgica	278.708.317	-	-	-	-	-
Framur S.A.	-	-	-	-	-	(334.843.549)
Personal clave de la gerencia	-	-	-	(136.379.845)	-	-
Síndicos	-	-	-	-	(13.792.412)	-
Total al 30/06/2022	278.708.317	(1.510.646)	-	(136.379.845)	(13.792.412)	(334.843.549)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

11. CAPITAL SOCIAL

El capital de la Sociedad al 30 de junio de 2023 asciende a pesos 129.430.000 y se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 2022 se resolvió:

Otorgarle a la ganancia reexpresada del ejercicio junio 2022 por la suma de $ 698.412.320 el siguiente tratamiento:

i) Destinar la suma de $ 285.080.850 a la recomposición de la reserva legal a valores absolutos, la cual representa el tope legal del 20% del capital social ajustado.

ii) Destinar la suma de $ 102.508.717 a la distribución de dividendos en acciones, que representa el 81,1983760% sobre el capital social nominal.

iii) Destinar el saldo del resultado reexpresado del ejercicio, por la suma de $ 310.822.753 a incrementar la reserva facultativa de libre disponibilidad.

Habiéndose aprobado la distribución de dividendos en acciones, considerada en el punto anterior, en consecuencia, se aumentó el capital social mediante la capitalización de la suma de $58.000.000 y consecuente emisión de 58.000.000 acciones liberadas, ordinarias, escriturales de valor nominal $1 cada una, de clase “B”, con derecho a un voto cada acción. En consecuencia, el capital social se elevará a la suma de $129.430.000, representado por idéntica cantidad de acciones escriturales, de las cuales 15 serán acciones clase “A”, de valor nominal $1 cada una y con derecho a 5 votos por acción y 129.429.985 serán acciones clase “B”, de valor nominar $1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Los importes mencionados en los párrafos anteriores se encuentran reexpresados a moneda de junio 2023.

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La NIIF 8 exige que las entidades adopten el “Enfoque de la Gerencia” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que el Directorio y la Gerencia General utilizan internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos. La Sociedad considera un segmento de negocio al conjunto de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios, en primer lugar en función de la naturaleza de las distintas líneas de negocio y en segundo lugar por la ubicación geográfica.

Fiplasto S.A. se dedica a la fabricación y venta de tableros, planchas, bloques y demás productos originados en la madera.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (continuación)

Los principales productos que fabrica Fiplasto son los siguientes:

I. Tableros Hardboard

El Hardboard es un tablero duro de fibras, cuya densidad está comprendida en el rango de 0,90 a 1,10 gramos por cm3, elaborado en base a fibra de madera de Eucaliptus. La unión de las fibras se produce sin el agregado de sustancias químicas, siendo la propia lignina de la madera y el agua los únicos ligantes de las mismas. Algunos rasgos distintivos del hardboard que lo diferencian de otros tableros como aglomerado o MDF son su resistencia al agua, su alta densidad, como así también su gran fortaleza y resistencia. Los usos del Hardboard pueden ser para la industria de la construcción, para pisos y revestimientos de paredes, para autopartes, para fondos de muebles, para bandejas en la industria embotelladora. Fiplasto tiene las marcas Chapadur (tablero básico crudo) y luego en su línea de revestidos (pintados) tiene los productos (con su marca respectiva) Chapadur Plus, Corlok, Decoplacas, Pizarrón, Colony y Perforados.

II. Muebles

Fiplasto fabrica muebles RTA ("Ready To Assemble", es decir Listo para Armar) que se venden desarmados con un instructivo para que el cliente los arme por su cuenta. Sus principales características son su fácil transporte y practicidad en el armado. En esta línea de muebles, Fiplasto fabrica mesas de TV, centros de entretenimiento, placards, mesas de computación y vanitorys. Fiplasto comercializa su producción de muebles con la de la propia empresa (Fiplasto).

Desde las plantas de Ramallo y de Vedia los muebles son comercializados a través de vendedores a comercios minoristas, principalmente del canal retail (supermercados, hipermercados, cadenas de venta de electrodomésticos).

12.1. Activos y pasivos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse

Debido a que la Dirección de la Sociedad no revisa el valor de los activos por cada línea de negocio, no se informa sobre los mismos en los segmentos reportados.

Los pasivos financieros están centralizados y son controlados a nivel corporativo y no se presentan en segmentos reportables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (continuación)

12.2. Información de resultados por segmento operativo

Resultado por ejercicio finalizado el 30/06/2023			
Segmento de negocio	**Hardboard**	**Muebles**	**Total**
Ingresos netos por ventas	7.771.535.904	702.199.196	8.473.735.100
Costos de ventas	(5.613.141.087)	(361.131.524)	(5.974.272.611)
Ganancia Bruta (a)	2.158.394.817	341.067.672	2.499.462.489

Resultado por ejercicio finalizado el 30/06/2022			
Segmento de negocio	**Hardboard**	**Muebles**	**Total**
Ingresos netos por ventas	7.516.415.829	756.725.668	8.273.141.497
Costos de ventas	(5.589.858.282)	(518.737.567)	(6.108.595.849)
Ganancia Bruta (a)	1.926.557.547	237.988.101	2.164.545.648

12.3. Información a nivel entidad (base mercado)

Resultado por ejercicio finalizado el 30/06/2023			
Segmento de negocio	**Mercado local**	**Mercado externo**	**Total**
Ingresos netos por ventas	8.428.413.120	45.321.980	8.473.735.100
Costos de ventas	(5.930.822.258)	(43.450.353)	(5.974.272.611)
Ganancia (pérdida) Bruta (a)	2.497.590.862	1.871.627	2.499.462.489

Resultado por ejercicio finalizado el 30/06/2022			
Segmento de negocio	**Mercado local**	**Mercado externo**	**Total**
Ingresos netos por ventas	7.896.339.750	376.801.747	8.273.141.497
Costos de ventas	(5.704.307.845)	(404.288.004)	(6.108.595.849)
Ganancia (pérdida) Bruta (a)	2.192.031.905	(27.486.257)	2.164.545.648

(a) No incluye resultado neto por producción de activos biológicos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (continuación)

12.4. Información sobre clientes principales

Los ingresos netos por ventas por $ 8.473.735.100 en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023, incluyen ingresos relacionados con los segmentos Hardboard y Muebles originados por ventas a los principales clientes de la Sociedad por $ 4.266.989.449. Al 30 de junio de 2022, el cliente principal que concentraba las ventas de la Sociedad era por un monto de venta de $ 4.585.015.456.

13. BIENES DE RESPONSABILIDAD RESTRINGIDA

a) La Sociedad posee campos cuyo valor de libros ascendía a pesos 552.351.930, que se encontraban gravados con hipoteca en primer grado en garantía de deudas bancarias por pesos 56.431.182 (las detalladas en la Nota 14.).

b) Existen otros bienes de uso cuyo valor residual contable era de pesos 9.224.555 provenientes de contratos de leasing de los cuales se adeudan pesos 2.048.731 al 30 de junio de 2023 incluidos en el rubro Préstamos sin garantía real, expuestos en el pasivo corriente y no corriente. Dichos contratos contienen en cada caso una cláusula referida a una opción de compra sobre los bienes mencionados, que la Sociedad estima que ejercerá la opción al finalizar el contrato.

c) El valor razonable de los pasivos por arrendamiento financiero es similar a su importe en libros.

14. PRÉSTAMOS CON GARANTÍA REAL

A continuación se detallan los préstamos con garantía real, a saber:

	Corriente	No Corriente	Total
Con Garantía Real			
Préstamo Banco BICE	2.465.310	-	2.465.310
Préstamo Banco CREDICOOP	45.214.061	8.751.811	53.965.872
Total	47.679.371	8.751.811	56.431.182

En garantía de los préstamos antes mencionados, la Sociedad constituyó hipotecas en primer grado con el BICE por 206, y con Credicoop 312 hectáreas de campo de su propiedad, de acuerdo al detalle incluido en la Nota 13 precedente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

14. PRÉSTAMOS CON GARANTÍA REAL (continuación)

A continuación se detallan el banco, el capital recibido, la deuda al 30 de junio de 2023, tasas y vencimiento:

Concepto	Banco	Capital recibido	Tasa	Deuda a junio 2022	Vencimiento
Préstamo	BICE	11.999.999	BADLAR + 2.5	1.375.622	18.11.2023
Préstamo	BICE	16.000.000	BADLAR + 4,75	1.089.687	03.08.2023
Préstamo	Credicoop	5.184.000	66%	4.863.030	18.11.2025
Préstamo	Credicoop	3.456.000	40%	1.950.753	16.05.2024
Préstamo	Credicoop	40.000.000	88%	40.192.877	28.12.2023
Préstamo	Credicoop	7.071.000	66%	6.959.213	01.12.2025
TOTAL		**83.710.999**		**56.431.182**	

15. PRÉSTAMOS SIN GARANTÍA REAL

A continuación se detallan los préstamos sin garantía real, a saber:

	Corriente	No Corriente	Total
Sin Garantía Real			
Préstamo Banco PROVINCIA	58.283.368	19.168.072	77.451.440
Préstamo Banco NACIÓN	201.363.874	-	201.363.874
Préstamo Banco FRANCES	135.290.121	-	135.290.121
Préstamo Banco COMERCIO	40.830.026	-	40.830.026
Préstamo Banco COMAFI	31.856.303	-	31.856.303
Préstamo OPTION	121.976.414	-	121.976.414
Leasing	1.013.029	1.035.702	2.048.731
Total	590.613.135	20.203.774	610.816.909

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

15. PRÉSTAMOS SIN GARANTÍA REAL (Continuación)

A continuación se detallan el banco, el capital recibido, la deuda al 30 de junio de 2023, tasas y vencimiento:

Concepto	Banco	Capital recibido	Tasa	Deuda a junio 2023	Vencimiento
Préstamo	PROVINCIA	24.000.000	65,00%	2.415.713	19.07.2023
Préstamo	PROVINCIA	33.211.856	53,50%	31.665.413	24.05.2026
Préstamo	PROVINCIA	42.000.000	85,00%	43.369.315	16.08.2023
Préstamo	Francés	10.590.000	79,00%	9.784.390	08.04.2024
Préstamo	Francés	15.500.000	79,00%	13.911.225	22.04.2024
Préstamo	Francés	6.683.010	92,00%	6.699.901	14.01.2024
Préstamo	Francés	100.000.000	99,00%	104.895.604	26.06.2024
Préstamo	Comafi	35.000.000	82,75%	31.856.303	18.04.2024
Préstamo	Comercio	40.000.000	108,20%	40.830.027	23.08.2023
Préstamo	Option	68.843.829	101,98%	73.984.739	07.08.2023
Préstamo	Option	45.895.785	102,00%	47.991.676	15.07.2023
Préstamo	Nación	180.000.000	98,19%	201.363.871	13.11.2023
Leasing	HP	1.703.585		797.054	
Leasing	SUPERVIELLE	1.502.448		1.251.678	
TOTAL		**604.930.513**		**610.816.909**	

Arrendamientos financieros (Leasing):

Concepto	Prestador	Deuda a junio 2023
Leasing 1)	HP	797.053
Leasing 1)	SUPERVIELLE	1.251.678
Total		2.048.731

1) Los contratos no prevén cuotas contingentes. Los plazos son de 36 meses por HP y 61 meses por Supervielle, con fecha de opción de compra al vencimiento del contrato. No hay cargos a resultados por cuotas contingentes en el ejercicio analizado.

16. PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad no registra previsiones por pasivos contingentes ya que en opinión del Directorio de la Sociedad, en ningún caso, representan individualmente o en su conjunto, una contingencia de pérdida de valores significativos para la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

17. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El valor residual por cada clase de activo al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 es el siguiente:

Concepto	Valores de incorporación					Depreciaciones				Valor residual neto 30/06/2023	Valor residual neto 30/06/2022
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas / Recupero	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (Nota 21.)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos y campos	1.393.331.691	-	(90.211.028)	-	1.303.120.663	-	-	-	-	1.303.120.663	1.393.331.691
Edificios y galpones	6.361.447.975	3.975.526	-	-	6.365.423.501	4.782.319.915	-	76.456.344	4.858.776.259	1.506.647.242	1.579.128.060
Maquinarias y equipos	18.362.492.419	126.076.829	(40.215.585)	276.866.067	18.725.219.730	16.992.910.207	(40.215.585)	263.224.907	17.215.919.529	1.509.300.201	1.369.582.212
Herramientas	30.772.198	3.872.887	-	-	34.645.085	25.155.864	-	1.727.366	26.883.230	7.761.855	5.616.334
Muebles y útiles	242.364.592	560.394	-	-	242.924.986	242.314.991	-	84.059	242.399.050	525.936	49.601
Instalaciones	4.696.812.031	11.178.176	-	86.134.632	4.794.124.839	4.130.524.641	-	57.543.393	4.188.068.034	606.056.805	566.287.390
Computación y comunicaciones	229.912.248	2.015.510	-	1.938.378	233.866.136	214.734.658	-	5.377.066	220.111.724	13.754.412	15.177.590
Automotores, embarcaciones y vehículos ind.	481.930.553	328.721	(4.460.696)	-	477.798.578	273.949.676	(4.460.696)	33.652.367	303.141.347	174.657.231	207.980.877
Repuestos no corrientes	83.996.695	113.326.156	-	(126.031.234)	71.291.617	-	-	-	-	71.291.617	83.996.695
Obras en curso	16.274.935	248.257.000	(25.624.092)	(238.907.843)	-	-	-	-	-	-	16.274.935
Subtotal	31.899.335.337	509.591.199	(160.511.401)	-	32.248.415.135	26.661.909.952	(44.676.281)	438.065.502	27.055.299.173	5.193.115.962	5.237.425.385
Previsión desvalorización bienes de uso	(1.016.535.583)	-	1.016.535.583	-	-	-	-	-	-	-	(1.016.535.583)
Total al 30/06/2023	30.882.799.754	509.591.199	856.024.182	-	32.248.415.135	26.661.909.952	(44.676.281)	438.065.502	27.055.299.173	5.193.115.962	
Total al 30/06/2022	30.078.984.301	417.533.276	386.282.177	-	30.882.799.754	26.381.548.232	(87.993.906)	368.355.626	26.661.909.952		4.220.889.802

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

18. CAMBIOS EN PREVISIONES

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Recuperos	Resultado exposicion a la inflación	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:					
Corrientes					
Para deudores de dudoso cobro	8.092.900	-	(1.125.728) (a)	(3.813.117)	3.154.055
Para desvalorización y obsolencia de bienes de cambio	16.518.527	5.281.682 (a)	(85.558) (a)	(9.958.562)	11.756.089
	24.611.427	5.281.682	(1.211.286)	(13.771.679)	14.910.144
Total al 30/06/2023	24.611.427	5.281.682	(1.211.286)	(13.771.679)	14.910.144
Total al 30/06/2022	34.693.599	5.795.688	(3.036.851)	(12.841.009)	24.611.427
Incluidas en el pasivo					
No corrientes					
Previsión por juicios y contingencias	43.089.791	9.953.980 (a)	(72.967) (a)	(26.232.833)	26.737.971
	43.089.791	9.953.980	(72.967)	(26.232.833)	26.737.971
Total al 30/06/2023	43.089.791	9.953.980	(72.967)	(26.232.833)	26.737.971
Total al 30/06/2022	46.422.513	42.250.243	(13.986.087)	(31.596.878)	43.089.791

(a) Incluido en Otros ingresos (egresos) operativos, netos

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

19. COSTO DE VENTAS

Concepto	30/06/2023	30/06/2022
Existencias al comienzo del ejercicio	1.097.427.174	979.370.820
Compras del período	834.710.123	1.736.549.542
Gastos de producción (Nota 21.)	4.716.376.077	4.490.102.661
Subtotal	6.648.513.374	7.206.023.023
Existencias al cierre del ejercicio (Nota 5.5.)	(674.240.763)	(1.097.427.174)
Costo de ventas	5.974.272.611	6.108.595.849

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

20. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Concepto	30/06/2023				30/06/2022	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.1.)	US$	10.235.173	256,3000	2.623.274.728	43.726	11.786.030
	R$	610	53,7000	32.765	610	28.675
	€	1.064	279,4183	297.396	1.064	300.308
	$Ch	5.531	0,3623	2.004	5.153	1.816
	$Uru	3.963	5,7338	22.722	3.439	22.068
Otros activos financieros (Nota 5.2.)						
Fondo de inversión en moneda extranjera	US$	548.159	256,3000	140.493.045	-	-
Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5.3.)						
Deudores del exterior	US$	-	-	-	21.910	5.905.622
Reembolsos de exportación	US$	9.327	256,3000	2.390.509	22.460	6.053.744
Otros créditos (Nota 5.4.)						
Retenciones y percepciones impositivas en moneda extranjera	US$	866	256,3000	222.037	2.926	788.605
Total activo corriente				2.766.735.206		24.886.868
TOTAL DEL ACTIVO				**2.766.735.206**		**24.886.868**

Concepto	30/06/2023				30/06/2022	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas comerciales por pagar (Nota 5.7.)						
Comunes en moneda extranjera	US$	252.842	256,7000	64.904.641	272.175	73.479.456
	€	888	280,4961	249.109	2.803	793.906
Cuentas por pagar a proveedores del exterior	US$	39.811	256,7000	10.219.470	102.442	27.656.498
	£	-	-	-	996	328.178
	€	126.086	280,4961	35.366.710	114.080	32.316.796
Préstamos (Nota 5.8.)						
Con garantía real en mon. extranjera	US$	-	-	-	726.289	196.077.018
Sin garantía real en mon. extranjera	US$	3.105	256,7000	797.054	7.452	2.011.826
Con partes relacionadas en moneda extranjera	US$	-	-	-	79.253	21.396.064
Total pasivo corriente				111.536.984		354.059.742
PASIVO NO CORRIENTE						
Préstamos (Nota 5.8.)						
Sin garantía real en mon. extranjera	US$	-	-	-	3.318	895.693
Con partes relacionadas en moneda extranjera	US$	-	-	-	4.000.000	1.079.884.708
Total pasivo no corriente				-		1.080.780.401
TOTAL DEL PASIVO				**111.536.984**		**1.434.840.143**

US$: Dólares estadounidenses
€: Euros
£: Libras esterlinas
R$: Real brasileño
$Ch: Pesos chilenos
$Uru: Pesos uruguayos

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

21. INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY Nº 19.550

Concepto	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos de producción	Total al 30/06/2023	Total al 30/06/2022
Sueldos y jornales y contribuciones sociales	185.472.805	134.250.945	1.712.568.636	2.032.292.386	1.958.421.670
Energía y combustibles	-	-	946.302.089	946.302.089	971.358.705
Mantenimiento y reparaciones	1.802.928	5.578.760	788.031.986	795.413.674	684.758.897
Honorarios y retribuciones por servicios	66.695.541	19.830.193	505.843.313	592.369.047	565.939.203
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	6.278.253	406.665	431.380.584	438.065.502	368.355.626
Diversos	19.117.901	8.978.628	199.090.970	227.187.499	256.165.403
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	127.148.835	-	127.148.835	118.329.363
Retribución a directores y síndicos	114.554.120	-	-	114.554.120	13.792.412
Gastos bancarios	104.202.207	-	-	104.202.207	106.923.700
Impuestos, tasas y contribuciones	4.156.080	45.533	67.160.909	71.362.522	81.793.206
Movilidad y viáticos (incluye fletes)	2.238.574	19.137.519	25.822.397	47.198.490	49.180.434
Seguros	3.226.024	2.794.434	25.634.748	31.655.206	33.554.641
Gastos de oficina y comunicaciones	12.633.365	621.941	14.540.445	27.795.751	26.996.840
Publicidad y promoción	-	-	-	-	27.163
Total al 30/06/2023	520.377.798	318.793.453	4.716.376.077	5.555.547.328	
Total al 30/06/2022	416.453.682	329.040.920	4.490.102.661		5.235.597.263

22. CLASIFICACIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CRÉDITOS Y DEUDAS SEGÚN SU PLAZO DE VENCIMIENTO

	Otros activos financieros (1)	Créditos (1)	Préstamos (2)	Resto de las deudas (1)
Sin plazo establecido	153.595.696	2.390.509	-	3.156.715.837
Con plazo				
Vencido:	-	53.379.361	-	-
A vencer:				
Dentro de los tres meses	-	1.256.405.006	431.271.493	1.033.247.582
A más de 3 meses y hasta 6 meses	-	278.551	251.572.968	-
A más de 6 meses y hasta 9 meses	-	-	44.995.413	237.019.650
A más de 9 meses y hasta 1 año	-	-	34.184.701	-
A más de 1 año y hasta 2 años	-	71.540.485	15.445.555	46.421.764
A más de 2 años en adelante	-	-	13.510.030	-
Total a vencer	-	1.328.224.042	790.980.160	1.316.688.996
Total con plazo	**-**	**1.381.603.403**	**790.980.160**	**1.316.688.996**
Total	**153.595.696**	**1.383.993.912**	**790.980.160**	**4.473.404.833**

(1) No devengan intereses ni actualizaciones, excepto planes de pago por $123.862.475 (Nota 5.10.) que devengan 5,91%
(2) Los préstamos devengan intereses ver Nota 14. y Nota 15.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

23. RESOLUCION GENERAL N° 622/629 - CNV

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1º, Capítulo III, Titulo IV de la Resolución General Nº 622 de la CNV, a continuación se detallan las notas a los estados financieros que exponen la información solicitada por la Resolución en formato de Anexos.

Anexo "A" Propiedades, planta y equipo	Nota 17. Propiedades, planta y equipo
Anexo "E" Previsiones	Nota 18. Cambios en previsiones
Anexo "F" Costo de Ventas	Nota 19. Costo de ventas
Anexo "G" Activos y Pasivos en Moneda extranjera	Nota 20. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
Anexo "H" Gastos: Información Requerida por el Art. 64, I, Inc. B) de la Ley 19.550	Nota 21. Información requerida por el Art. 64, Inc. B) de la ley N° 19.550

En cumplimiento de la Resolución General Nº 629 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), informamos que los libros de comercio, los libros societarios y los libros contables se encuentran en nuestras oficinas centrales, es decir en Alsina 756 10º piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que la documentación que, por cuestiones legales, debe ser resguardada por un tiempo se encuentra en depósitos propios de la Sociedad.

24. REFORMA TRIBUTARIA

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP – manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

A partir del 1° de enero de 2021, en cada cierre de ejercicio, el ajuste por inflación impositivo será aplicable cuando el IPC supere el 100% en los últimos treinta y seis meses anteriores.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

24. REFORMA TRIBUTARIA (Continuación)

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al cuarto ejercicio iniciado a partir del 1° de julio de 2021, deberá imputarse en forma completa en el período fiscal que finaliza el 30 de junio de 2022 y así en ejercicios siguientes. El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, de los períodos anteriores, se imputará un sexto en ese período fiscal y los restantes, en partes iguales, en los períodos fiscales inmediatos siguientes.

A su vez, con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada.

Otra modificación incorporada por la ley se refiere a los dividendos derivados de las utilidades generadas en los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2021 que sean pagados a personas físicas argentinas o a residentes del exterior, que estarán sujetos a un impuesto del 7%.

25. RECUPERO DETERIORO DEL VALOR (PREVISIÓN DESVALORIZACIÓN PP&E)

Al 30 de junio 2023, la Sociedad, debido a la mejora del resultado operativo decidió revisar y llevar a cabo una prueba de deterioro del valor de la Propiedad, Planta y Equipo, utilizando proyecciones de flujos de efectivo descontados, derivados de los presupuestos financieros aprobados por la Dirección de la Sociedad.

Como resultado de dicha prueba y, atento a que sus flujos de fondos descontados superaban al valor total en libros de la Propiedad, Plata y Equipo, se generó en el presente ejercicio un recupero del 100% de la desvalorización de la PP&E de $ 1.016.535.583.

26. VENTA DE CAMPOS

El 10 de marzo de 2023, la Sociedad suscribió la escritura traslativa de dominio, a favor de Agricultores Federados Argentinos Sociedad Cooperativa Limitada, por la venta de dos fracciones de campo de propiedad de la Compañía, situadas en el distrito TIMBUES, departamento SAN LORENZO, provincia de SANTA FE, designadas como POTRERO NÚMERO CINCO (5) y POTRERO NÚMERO SEIS (6), con las siguientes superficies: 181 Has., 14 Áreas, 70 Centiáreas, y 184 Has., 80 Áreas, 50 Centiáreas, incluyendo la forestación, aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

26. VENTA DE CAMPOS (Continuación)

El valor total de la venta fue U$S 12.808.320, incluyendo U$S 300.000 correspondiente a la forestación. Este último valor fue facturado incluyendo IVA y percepciones correspondientes.

El precio pactado fue cobrado mediante un anticipo del 15,6% el 2 de enero de 2023 y el saldo restante al momento de la escritura el 10 de marzo de 2023.

Por la operación efectuada se registró un resultado de venta de campo, neto de gastos de $5.652.970.708, expuesto en otros Otros ingresos (egresos) operativos, netos. En lo que respecta a la forestación la misma tuvo un resultado neto de $ 72.115.119, expuesto en otros ingresos (egresos) operativos, netos.

La Compañía optó por la inclusión de la operación en régimen de venta y reemplazo, registrando un impuesto diferido pérdida por $ 1.581.524.120, incluido en el pasivo no corriente en la línea Pasivo por impuesto diferido.

27. HECHOS POSTERIORES

i) Con fecha 13 de julio de 2023, el Directorio de la Sociedad tomó nota de que los Sres. Ricardo Alejandro Torres, Ciro Echesortu, Gerardo Rubén Tabakman, Leandro Carlos Montero, Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani, Javier Douer, Horacio Turri y María Carolina Sigwald (los "Compradores") celebraron en carácter de compradores un contrato de compraventa de acciones de la Sociedad con varios de sus accionistas por 74.067.985 acciones Clase B, representativas en su conjunto del 57,22% del capital y votos de la Sociedad (la "Transacción"), produciéndose en consecuencia un cambio en el control en la Sociedad.

Como resultado de la transacción, la Sociedad recibió la notificación de FV S.A., FERRUM S.A. de Cerámica y Metalúrgia, Guillermo Viegener, María Eugenia Curutchet, Amelia Leloir y Delia Williams de Leloir en la que estos comunicaron la transferencia de manera irrevocable y sin condicionamientos de la totalidad de sus respectivas participaciones accionarias en la Sociedad a favor de los Compradores.

En consecuencia, y en cumplimiento con las disposiciones del artículo 86 y subsiguientes de la Ley de Mercado de Capitales y el Capítulo II del Título III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), toda vez que la Transacción implicó un cambio de control de la Sociedad, con fecha 8 de agosto de 2023 los Compradores anunciaron el lanzamiento –sujeto a la respectiva aprobación de la CNV– de una oferta pública de adquisición (OPA) obligatoria dirigida a todos los accionistas de la Sociedad, tenedores de acciones ordinarias Clase B de valor nominal un peso ($1) cada una y con derecho a un voto por acción, actualmente emitidas y en circulación, libres y exentas de todo gravamen, prenda o medida cautelar y que no sean de propiedad directa o indirecta de los Compradores al momento de la OPA.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

27. HECHOS POSTERIORES (Continuación)

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la autorización para la formulación de la OPA se encuentra en curso ante la CNV.

ii) Devaluación de peso argentino:

Durante el mes de agosto de 2023, el peso argentino (ARS) ha sufrido una fuerte devaluación en relación con el dólar estadounidense (USD). En tal sentido, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la moneda local se ha devaluado alrededor del 36% en relación con el dólar desde la fecha de cierre del presente ejercicio.

A excepción de lo mencionado en los párrafos anteriores no se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, otros hechos o circunstancias que afecten a los mismos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/09/2023
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Ricardo Alejandro Torres
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Alejandro Ciordia
Comisión Fiscalizadora

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2023

Información requerida por el artículo 4, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)
(Cifras expresadas en pesos, excepto indicado de otra forma)

1. COMENTARIOS GENERALES

El ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 finalizó con un resultado positivo de pesos 4.916.198.171 antes del impuesto a las ganancias, y un resultado final -neto del cargo por el citado impuesto- de pesos 3.130.408.363 ganancia.

2. ESTRUCTURA FINANCIERA COMPARATIVA

	30/06/2023	30/06/2022
Activo corriente	4.999.037.300	2.891.148.429
Activo no corriente	5.533.689.704	4.564.264.167
Total	10.532.727.004	7.455.412.596
Pasivo corriente	2.032.291.807	2.729.397.586
Pasivo no corriente	3.258.831.157	2.605.873.130
Subtotal	5.291.122.964	5.335.270.716
Patrimonio neto	5.241.604.040	2.120.141.880
Total	10.532.727.004	7.455.412.596

3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVA: GANANCIA

	30/06/2023	30/06/2022
Resultado antes de rdos. financieros	8.229.631.954	2.044.193.144
Resultados financieros	(3.313.433.783)	(435.250.212)
Rdos. antes de imp. gcias	4.916.198.171	1.608.942.932
Impuesto a las ganancias	(1.785.789.808)	(910.530.612)
Ganancia neta del ejercicio	3.130.408.363	698.412.320
Otros rdos. integrales netos de imp.	(8.946.203)	(1.259.316)
Resultado intregal del ejercicio	3.121.462.160	697.153.004

4. ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

	30/06/2023	30/06/2022
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las operaciones	(1.114.032.038)	1.466.411.495
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversió	5.259.214.708	(404.512.234)
Flujo neto de efectivo utilizado en las act. de financ.	(1.422.569.571)	(923.846.559)
Aumento neto del efectivo	2.722.613.099	138.052.702

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2023 (continuación)

Información requerida por el artículo 4, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)
(Cifras expresadas en pesos, excepto indicado de otra forma)

5. DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS (EN UNIDADES FISICAS)

	30/06/2023	30/06/2022
Hardboard		
Volumen de ventas		
Mercado local (000 m2)	11.271	9.924
Mercado exterior (000 m2)	173	1.207
Producción		
Producción (en toneladas)	40.568	38.122
Producción (000 m2)	13.521	12.707
Muebles		
Volumen de ventas		
Piezas	426.909	579.030
Producción		
Piezas	447.439	561.041

6. INDICES COMPARATIVOS CON EL PERÍODO ANTERIOR

	30/06/2023	30/06/2022
Liquidez (1)	2,46	1,06
Solvencia (2)	0,99	0,40
Inmov. de capital (3)	0,53	0,61
Rentabilidad (4)	0,597	0,329

(1) Activo corriente / Pasivo corriente
(2) Patrimonio neto / Pasivo total
(3) Activo no corriente / Activo total
(4) Resultado (sin ORI) / Patrimonio Neto

7. PERSPECTIVAS

La Argentina continúa atravesando una difícil situación financiera, generada por un gran déficit fiscal, suba de la presión tributaria y costo financiero, a eso se le suma la dificultad, cada vez más marcada, para la importación de insumos y repuestos críticos.

Mientras que el crecimiento de la actividad económica se ha mantenido constante durante el año 2021, 2022 y 2023, recuperándose de la caída en el año 2020, las variables macroeconómicas, incluyendo la tasa de inflación, el riesgo país, el tipo de cambio oficial junto con el incremento de las restricciones cambiarias, las reservas internacionales, el déficit fiscal y el nivel de la tasa de interés, se han deteriorado significativamente. A esto se le agrega la incertidumbre política de cara a las próximas elecciones.

7. PERSPECTIVAS (Continuación)

En este contexto de incertidumbre, la proyección a corto plazo es de caída de consumo y contracción, por lo que Fiplasto procurará sostener sus ventas en el mercado local para abastecer a la industria alimenticia y el sector de distribución. En lo que respecta al mercado exterior, nos encontramos trabajando para estar atentos a nuevas oportunidades de negocio o listos ante un cambio de contexto que haga viable esos mercados.

En cuanto a los resultados y la rentabilidad, se seguirá profundizando la mirada sobre el control de los costos, estando atentos a los cambios constantes que se puedan dar en las variables macroeconómicas, en aras a mantener niveles de rentabilidad adecuados y sanidad financiera, como objetivos fundamentales de la Compañía a ser sostenidos desde todas las áreas.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2023.

RICARDO ALEJANDRO TORRES
Presidente